



## PANORAMA

El archivo  
de Al Qaeda

## MÉTODOS

Operación 1:  
Life in a folder

## CULTURAS

Un "Chanel"  
bajo llave



## Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



# EYPAR

900 507 203  
eypar@eypar.es • www.eypar.es

# La importancia de la documentación en la restauración del patrimonio cultural



## Destacamos

### La restauración del circuito hidráulico del Patio de los Leones

Antes de conservar y restaurar cualquier bien es tan necesario conocer las alteraciones a las que ha estado sometido a lo largo del tiempo como su estado actual. En el caso que nos atañe, la restauración del Patio de los Leones de la Alhambra de Granada, la intervención consistía en restaurar el circuito hidráulico, la famosa fuente que le da nombre y recuperar la imagen de la pavimentación del espacio con un solado en mármol blanco. Para conseguirlo se aplica una metodología sensible basada en la conservación preventiva, el mantenimiento, el respeto a la autenticidad e integridad y la aplicación de tratamientos adecuados y reversibles. Todo ello apoyado por una intensa investigación documental que toma como fuentes principales el Archivo General de Simancas, el Archivo del Palacio Real, el Archivo y la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife o la Biblioteca Nacional.

**E**n este número de Archivos contamos con la colaboración de Pedro Salmerón Escobar, prestigioso arquitecto granadino, premio Andrés Vandelvira 1999 a la mejor trayectoria en el ámbito del Patrimonio Histórico, entre cuyos trabajos más recientes están la dirección técnica de los Planes de Bienes Culturales de la Comunidad Andaluza, el Plan de Archivos, el Plan de Calidad de los Museos y la restauración de las Catedrales de Granada y Jaén. Pedro Salmerón ha dirigido el Plan Director de la Alhambra de Granada en el que han participado profesionales de ámbitos tan diversos como la arqueología, la arquitectura, la conservación, economía, agricultura, restauración y la documentación. Es en este campo, el de la documentación, donde la forma de trabajar de este estudio de arquitectura ha sido pionera al basar la restauración de los bienes inmuebles en un concienzudo estudio documental del patrimonio a restaurar. El proyecto con el que se pone en práctica con éxito por vez primera esta relación entre la intervención propiamente dicha y la investigación documental se produjo durante el acondicionamiento del espacio y la puesta a punto de la colección artística del Museo de la Capilla Real de Granada. Según nos expone en su artículo, la metodología a seguir para conseguir un adecuado conocimiento del bien comprende el análisis científico de los materiales, las causas de su deterioro físico y su estudio histórico elaborado mediante la investigación arqueológica y documental. Esta, la investigación documental, se desarrolla desde diversos aspectos como la evolución temporal del espacio en el que se va a realizar la intervención. Es de vital importancia conocer las diversas transformaciones que se han realizado sobre el bien a lo largo de la historia para que el plan de conservación y restauración siga un planteamiento adecuado que además sirva de argumentación para poner en valor la contemporaneidad del objeto y, a su vez, aporte una mayor solidez a la hora de exponer el proyecto ante la comisión técnica encargada del seguimiento de los trabajos de restauración. Otro aspecto a destacar desde un punto de vista documental es la recopilación, conservación y difusión de toda la documentación generada durante el transcurso de los trabajos de restauración. ■

5

## panorama

### El archivo de Al Qaeda

En 2013 Mali se encontraba en pleno conflicto en el norte del país entre el Gobierno, autonomistas tuaregs, islamistas radicales y el ejército francés. Durante las escaramuzas que se sucedieron tras el repliegue de los islamistas radicales, una operación llevada a cabo contra un edificio sospechoso de ser utilizado por Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) por el ejército francés dejó una sorpresa muy interesante.

- 7 Una transferencia peligrosa
- 11 El secreto británico. Polémica en el Reino Unido por el escándalo de los archivos coloniales
- 14 Desclasificados los documentos de Jack Ruby, el hombre que asesinó a Lee Harvey Oswald
- 16 Corea, colonia japonesa



18

## métodos

### Operación 1: Life in a folder

Cuatro de la mañana. Gritos. Aporrean la puerta: ¡Rápido, hay que evacuar! ¡Tienen un minuto para salir! [Elige el tipo de emergencia, pero todo apunta a que jamás podrás volver]. ¿Qué haces? Piensa rápido. Despiertas al resto, te pones algo más de ropa y ¿sales?, ¿coges algo? ¿Qué presión! La angustia te bloquea...

Ojalá no nos veamos nunca en esta disyuntiva pero si llegamos el caso pudiésemos coger algo, ¿qué primaríamos: lo práctico o lo sentimental?

- 21 Un pequeño paso hacia la privacidad, un gran salto contra la vigilancia
- 24 El clonado de información: ¿necesidad o excusa para el fraude?
- 27 Expedientes de lobotomía
- 37 Big data en los bancos
- 39 La guerra en los archivos militares
- 41 ¡Cumpleaños feliz!



44

## culturas

### Un "Chanel" bajo llave.

#### El traje rosa de Jacqueline Kennedy

En Dallas, Texas, Plaza Dealey, el 22 de noviembre de 1963, 12.30 horas. El trigésimo quinto presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, es herido de muerte por disparos. Este magnicidio que conmocionó al país y también al resto del mundo, sigue siendo a día de hoy, 50 años después, todo un misterio por resolver.

- 47 Archivamos el diseño de interiores
- 49 S-21: el archivo de los jemereros rojos
- 54 Los archivos de la desnazificación
- 57 Fondo A UA CRAG al muro



91  
av

Revista Trimestral de Actualidad  
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X  
D.L. S.469-1992

#### Dirección

Luis Hernández Olivera

#### Asistente de Dirección

Ángel Martín

#### Revisión de Textos

Juan Giráldez Jiménez

#### Redacción

Raquel Álvarez Rodríguez, Mara Andrió Esteban, Jorge Blasco Gallardo, Esther Cruces Blanco, Carlos Díaz Redondo, Koré Escobar Zamora, Mario García Sáez, María Gutiérrez González, Marta Hernández Sánchez, David Herreros Díez, Ángel Martín Fernández, Bruno del Mazo Unamuno, Javier Moreno Maestro, Rosa María Pérez de la Torre, Cristina Prieto Paño, Lidia M. Ramos Serra, Ana B. Ríos Hilario, Fátima Rodríguez Coya, Diego Rodríguez Gutiérrez, Pedro Salmerón Escobar, Paula Sánchez García, Alejandro Santiago Hernández y Diogo Vivas

#### Dirección, redacción y administración

Pozo Amarillo 27-29, despacho 7  
37001 Salamanca

#### Diseño y maqueta

www.helvetica.es

#### Administración

Teléfono 650 336 756  
administracion@acal.es

#### Publicidad

Teléfono 650 336 756  
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 1 de marzo de 2014

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL ([www.acal.es](http://www.acal.es)) o contacte con la Redacción a través de [publicaciones@acal.es](mailto:publicaciones@acal.es).

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de [administracion@acal.es](mailto:administracion@acal.es).

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

# El archivo de Al Qaeda

## Una operación antiterrorista demuestra que la organización yihadista conserva documentos

ALEJANDRO SANTIAGO

**S**eguro que a ninguno de los lectores se le escapa lo importante que es una correcta gestión de la información dentro de una organización. Pero a veces no pensamos en la diversidad de las organizaciones que quieren cumplir esa premisa.

En 2013 Mali se encontraba en pleno conflicto en el norte del país entre el Gobierno, autonomistas tuaregs, islamistas radicales y el ejército francés. Durante las escaramuzas

que se sucedieron tras el repliegue de los islamistas radicales, una operación llevada a cabo contra un edificio sospechoso de ser utilizado por Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) por el ejército francés dejó una sorpresa muy interesante.

Al tomar el control del edificio encontraron una serie de documentos que relataban el día a día de la organización. La gran mayoría de ellos eran facturas, incluso de las compras



más pequeñas: una bombilla, jabón, pegamento etc., pero también había facturas de compras de armamentos e incluso nóminas de los terroristas. Es

ra de Afganistán, soldados estadounidenses se hicieron con un archivo en una base de entrenamiento de Al Qaeda. En ese archivo encontraron todo

trada en Mali iba a ser enviada a mandos intermedios para que verificaran las cuentas de la organización, pero desconocen qué pasaría a partir de ahí.



decir, se ha descubierto que llevaban una contabilidad meticulosa de todos los gastos que se hacían con dinero de la organización. Según los expertos, esta práctica es una encomienda de Al Qaeda a sus grupos afiliados, heredera de las prácticas de Osama Bin Laden, quien cursó estudios de Administración y Dirección de Empresas.

Si bien se sabe que Al Qaeda documentaba sus gastos, muy pocas veces ha sido posible incautar esa documentación. En 2001, durante la Gue-

tipo de información, desde los currículos de quienes deseaban entrar a formar parte de Al Qaeda a expedientes con informes de actividades mensuales. También en Iraq se encontraron tablas en Excel con información sobre los terroristas como si de una empresa con sus empleados se tratara.

A pesar de saber de la existencia de esta documentación, se ignora si esta se almacena en un archivo central o regional. Los expertos sospechan que la documentación encon-

A estos mismos expertos se les hace la boca agua con la posibilidad de que exista un archivo central donde se esté custodiando información de todas las ramas de Al Qaeda.

Sabiendo que Al Qaeda dispone de discos duros en los que almacena su contabilidad en tablas de Excel, podemos pensar en que la documentación física, una vez pasada a Excel, es destruida. Por lo tanto, los investigadores no se fijan tanto en la documentación física sino en dónde acaban esos discos duros. ■

# Una transferencia peligrosa

Documentos, información, archiveros y periodistas comprometidos en una actividad con riesgos

ESTHER CRUCES BLANCO

*Más de un archivero podrá pensar que una transferencia de documentos es siempre peligrosa. La situación dantesca de los almacenes y de las oficinas en las que los documentos objeto de una transferencia se hallan supone correr riesgos físicos a quienes participan en el traslado de esa documentación. No obstante hoy observamos que existen otras transferencias arriesgadas por el contenido de los documentos, el caso Snowden ilustra sobre ello*



Como ocurre con numerosos conceptos, la informática ha adoptado términos usuales, y con un significado muy concreto, de la ciencia archivística, y hoy en día más parece que el vocabulario técnico de los responsables de los servicios de informática –de cualquier organización– haya sido el hallazgo terminológico de los mismos olvidando que proceden de una larga tradición en los archivos. La transferencia de documentos es una actividad obligada en cualquier red y sistema de archivos, pero también en la actualidad la transferencia lo es con respecto a la transmisión de datos, una transmisión digital y/o de comunicaciones digitales, es por lo tanto una transferencia física de datos (un conjunto determinado de bits) por un canal de comunicación. Al fin y al cabo, con las peculiaridades técnicas a considerar, o con la especificidad de los soportes y los contenidos de los documentos, de lo que se trata es del traspaso de informa-

ción y de documentos, de la cesión de datos, información o documentos de su poseedor y responsable primigenio a otro que asumirá la responsabilidad de su custodia, conservación y uso de esa información.


Numerosas transferencias que los archiveros llevamos a cabo en el ejercicio de nuestra profesión pueden ser altamente peligrosas pues se corren riesgos físicos –debido a las irregulares condiciones en las que los documentos se hallan– y, desde luego, en muchos casos la responsabilidad de la custodia y la conservación conlleva altas dosis de compromiso. Pero descubrimos que en la actualidad el traspaso de información y de documentos digitales también es un asunto de alto riesgo para quienes obtienen los datos, los traspasan, los conservan y, posteriormente, hacen uso de la información; entre este colectivo encontramos a los periodistas. El caso de los documentos suministrados por Edward Snowden también nos puede ilustrar al respecto.

*The New York Times* (NYT) ha informado sobre las peripecias que uno de sus periodistas vivió con respecto a la transferencia de los documentos de Snowden; una noticia sobre las fuentes de información periodísticas y sobre la elaboración de noticias pues quienes llevaron a cabo la operación de la transferencia se sienten amenazados; de hecho, los documentos de Snowden remitidos al NYT tendrán atemorizados durante toda su vida a alguno de sus periodistas

Los hechos que ponen en riesgo a quienes han obtenido, custodiado y usado los documentos facilitados por Snowden pivotan en torno a varias cuestiones.

El origen de los documentos: un detentador espurio de los mismos, el analista de la National Security Agency (NSA), los facilita a diversos medios de comunicación. La forma irregular de la transferencia de esos documentos entre los medios de comunicación. En el caso que nos ocupa





The Guardian facilitó al NYT documentos electrónicos de alto secreto que habían sido puestos al descubierto por Snowden. Y además esta operación se realizó —tal como ha indicado uno de los periodistas que en ella participó— furtivamente y con sigilo, sintiendo que los documentos se pasaban de contrabando.

Y a partir de ese momento comenzaron los problemas técnicos y la responsabilidad que lleva aparejada una transferencia. Rajiv Pant, jefe del departamento de tecnología de NYT, consideró que debía llevar a cabo este traspaso de documentos para informar a los americanos sobre cómo su Gobierno les espía, pero desde el principio el periodista pensó que podría ser asesinado por ello. Pant supervisó la transferencia de información entre The Guardian y el NYT y adoptó una serie de medidas de seguridad: colocó la

información en una habitación especial y altamente protegida para aislar los expedientes sensibles, se aseguró de no echar ni tan siquiera un vistazo furtivo ni a las presentaciones en PowerPoint ni a los expedientes hasta que no estuvieran en un nuevo entorno informático controlado por NYT, y mientras esto pergeñaba se dijo a sí mismo: "esto puede ser espeluznante, no quiero ver ninguna de estas unidades de información. Podría arriesgar mi vida". La transferencia requería no solo una organización previa y un compromiso sino también una infraestructura física y, según relata Pant, prosiguió la parte más angustiosa pues tuvo que comprar discos duros para hacer copias de seguridad de esos expedientes de alto secreto; para lo cual se encaminó al Radioshack (cadena de tiendas de artículos electrónicos en Estados Unidos y de América Central y del Sur) que hay enfrente del edificio del NYT. Pant estuvo a punto de comprar un disco duro con su tarjeta de crédito pero cayó en la cuenta de que el mismo Gobierno que había elaborado los documentos que él tenía que custodiar también, secretamente, controlaba las conexiones telefónicas de los periodistas, de manera que sus compras podían ser conocidas.

Así pues, el periodista cogió los discos duros y otros cinco objetos al azar, los pagó en efectivo y Pant se dijo: "casi te vuelves paranoico". No obstante no es esta una percepción de un individuo, en la Conferencia sobre ciberseguridad de la AppSec (sistemas de software de seguridad de Estados Unidos) el jefe del departamento de tecnología de NYT describió los tensos momentos iniciales de esta transferencia.

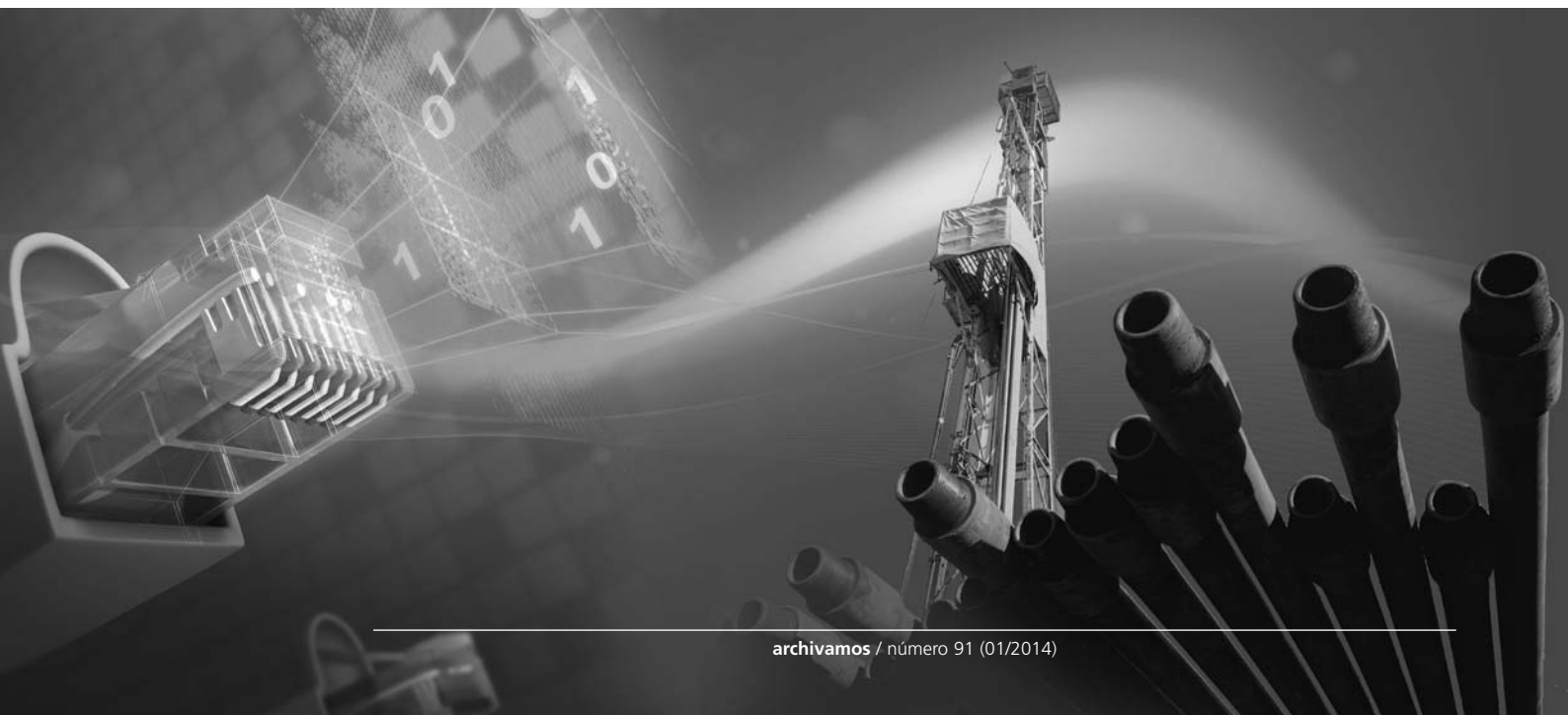
Como consecuencia de este traspaso de documentos los temores y los riesgos se han instalado entre los periodistas; a la lógica preocupación que acompaña a estas operaciones se han sumado las manifestaciones de unos y de otros. El editor jefe de The Guardian expuso en el Parlamento de Gran Bretaña que el Gobierno se había enzarzado en una campaña de intimidación contra su organización. Algunos políticos han amenazado con la persecución de los delitos y abogan por condenar a funcionarios y periodistas. La NSA y la Oficina Central de Comunicaciones del Gobierno británico (Government Communications Headquarters GCHQ) observan la actividad de algunas cabecezas de diarios y como resultado de todo ello los periodistas están atemorizados y sienten que trabajan sujetos a un alto riesgo. Rajiv Pant ha pensado que

podría ser asesinado por ello y cuando fue obligado a explicar sus temores dijo que estaba preocupado sobre cómo el Gobierno de Estados Unidos iba a dar caza a cualquiera que hubiera visto, sin autorización, los documentos y los ficheros de datos clasificados.

Esta transferencia de documentos y traspaso de información ha promovido el surgimiento de teóricos de la conspiración. Algún congresista ha reclamado la imputación de Glenn Greenwald, el periodista de The Guardian, que informó por primera vez de las revelaciones de Snowden.

El ejército y cuerpos y fuerzas de seguridad de diversos países están implicados en la batalla de estas transferencias. La NSA y probablemente otras agencias conocen cualquier traspaso de datos. El Gobierno de Londres ha anunciado la creación de un cuerpo de reservistas para la lucha cibernética en el que llama a expertos informáticos británicos a participar. En España el Consejo de Seguridad Nacional ha dado vía libre para la creación de un Consejo de Ciberseguridad...

La privacidad ha muerto, las transferencias de información y de documentos son cada vez más peligrosas, el uso de los datos cada vez conlleva más riesgos. ■



# El secreto británico

Polémica en el Reino Unido  
por el escándalo de los archivos coloniales

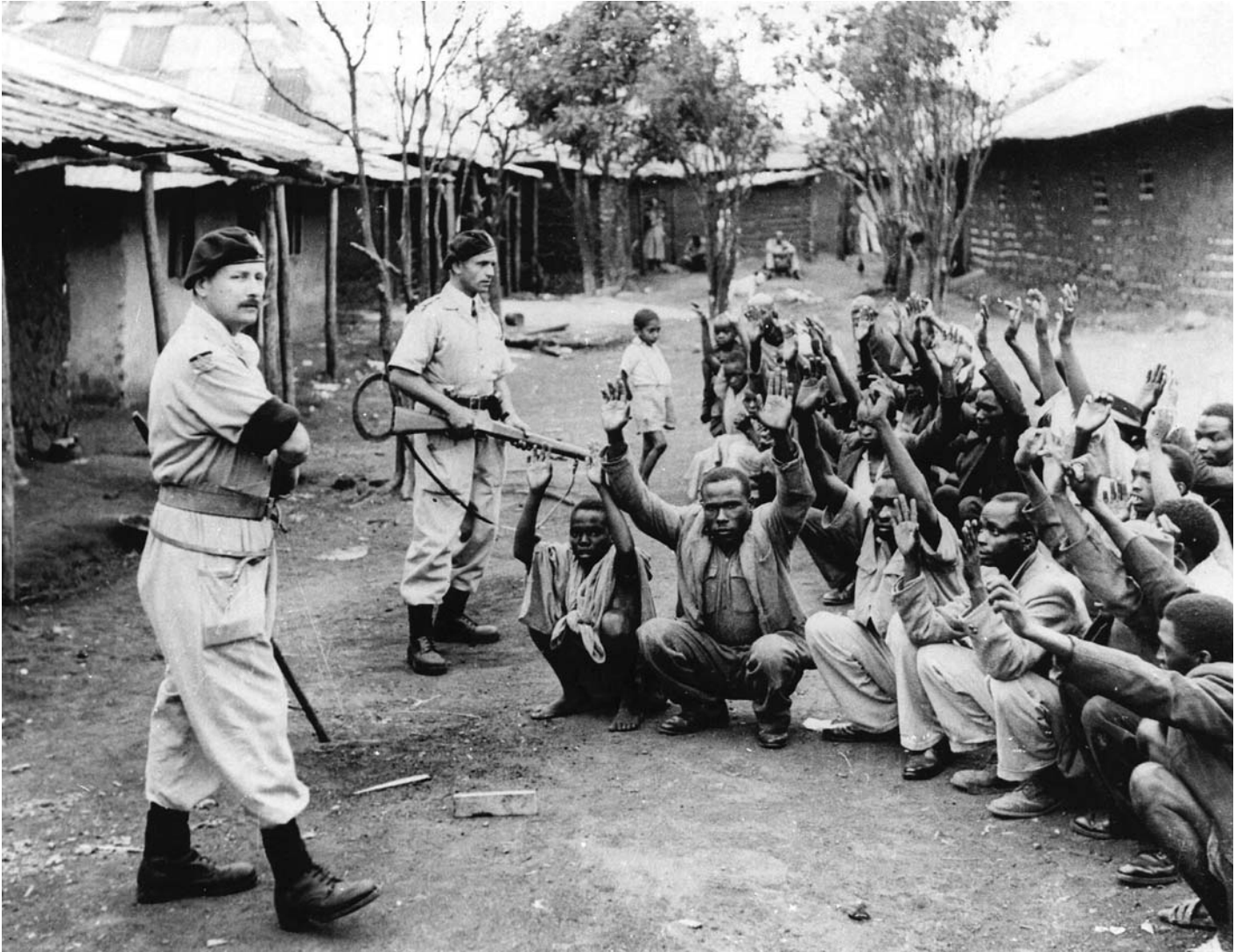
CARLOS DÍAZ REDONDO Y MARÍA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ



**R**ecientemente teníamos conocimiento de que la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido mantenía oculto un archivo con cerca de 1,2 millones de documentos públicos que se remontaban a los años 40 del pasado siglo, producidos en su mayoría durante la era colonial, la I y II Guerra Mundial, la Guerra Fría y la entrada del país en el mercado europeo. Si ya de por sí resulta un hecho escandaloso, en el que la ética

personal y la responsabilidad política brillan por su ausencia, recalquemos que no deja de ser un serio quebrantamiento de la ley. Y es que según las actas parlamentarias sobre documentación pública y sobre libertad de información, del año 1958 y 2000 respectivamente, todo documento producido por el Gobierno debe considerarse de dominio público y transferirse a los Archivos Nacionales tras alcanzar la edad de treinta años.

Con todo, el ministro David Lidington, al ser interrogado sobre tan espinoso asunto, se limitó a responder evasivamente que esas "colecciones especiales", que se encuentran depositadas en quince millas de estanterías dentro de un edificio de alta seguridad cerca de Londres, en Hanslope Park, Buckinghamshire, pronto serían revisadas, y que aquellos documentos que pudiesen tener interés público serían liberados y transferidos en un plazo de seis



años a los Archivos Nacionales. No obstante, hasta el momento no se ha facilitado información alguna sobre quién llevará a

cabo dichas revisiones, basándose en qué criterios o cuánto supondrá en costes esta intervención para el Estado. Lo úni-

co que ofrece la oficina del ministro es un escueto inventario que no permite siquiera apreciar con detalle el contenido de los documentos.

No es la primera vez que el Gobierno británico se ve envuelto en un aprieto de estas características. Sin ir más lejos, el año pasado, la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth ya se vio obligada a admitir que al menos unos 8800 documentos producidos en las postrimerías de la era colonial, de naturaleza pública pero considerados secretos, permanecían en su poder. El escándalo vio la luz cuando un grupo de kenianos demandó en 2011 al Gobierno británico a consecuencia de las vejaciones y torturas padecidas al caer prisioneros durante la llamada Rebelión del Mau





Mau, ocurrida allá en 1952, en plena descolonización de los territorios que históricamente habían conformado el desaparecido Imperio Británico. Se descubrió entonces que una gran cantidad de documentación, que contenía detalles sobre las atrocidades cometidas en las colonias británicas, había desaparecido bien por las llamas o arrojada en mitad del mar dentro de grandes cajoneras por miembros de la administración británica en Kenia, Uganda y Malaya, con el fin de ocultar cualquier traza de comportamientos deshonorosos y salvar así el buen nombre del Gobierno de Su Majestad Isabel II. Sin embargo, nada apuntaba a que los 8800 documentos supervivientes a la destrucción formasen parte de un archivo secreto todavía mayor. Tampoco el Ministerio de Defensa está libre de pecado, pues hace algunos meses también tuvo que reconocer que mantenía ocultos hasta 66.000 documentos públicos, miles de ellos pertenecientes a la oficina central del Ejército de Irlanda del Norte, incumpliendo asimismo la política de

desclasificación de los treinta años.

El asunto está causando gran conmoción en la sociedad pues, visto el sesgo informativo, ya comienzan a alzarse voces en la comunidad científica que cuestionan seriamente hasta qué punto debe ser reescrita o reinterpretada la historia del país desde el siglo XIX hasta nuestros días. Además, el hecho de que un gobierno pueda secuestrar impunemen-

te tal volumen de documentación pública no hace más que indicar cuán necesario resulta realizar determinadas enmiendas al sistema de desclasificación de documentación gubernamental. Algunas de ellas ya están en camino pues, según el acta parlamentaria de reforma constitucional y de gobernanación firmada en el año 2010, el periodo para la desclasificación de documentación pública disminuirá en breve de treinta a veinte años. Quienes firman el presente texto se preguntan qué sentido tiene una u otra cifra a falta de mecanismos efectivos que procuren la transferencia limpia y puntual de los documentos y una conciencia arraigada en el cumplimiento de las leyes.

Mientras tanto, transcurre el tiempo y no hay respuestas. Por tal razón, un grupo de académicos e historiadores británicos, de las prestigiosas universidades de Londres, Oxford y Cambridge, debaten ahora si sería necesario y oportuno llevar el asunto ante los tribunales para asegurarse de que los 1,2 millones de documentos en cuestión terminen finalmente donde tienen que estar, esto es, en los Archivos Nacionales, libres, públicos y al servicio de la ciudadanía. ■



# Desclasificados los documentos de Jack Ruby, el hombre que asesinó a Lee Harvey Oswald

JAVIER MORENO MAESTRO

El pasado 22 de noviembre se cumplían 50 años de uno de los magnicidios que más impacto ha producido en nuestra historia reciente: John Fitzgerald Kennedy era asesinado por Lee Harvey Oswald. Ahora, 50 años después, surge nueva información relacionada con el caso, más concretamente nuevos datos en torno a la persona de Jack Ruby, el hombre que asesinó de un disparo a Oswald, el único acusado hasta el momento del asesinato del presidente norteamericano.

Esta nueva información procede de 12 cajas llenas de documentos y diferentes objetos que hasta hace pocos meses han permanecido custodiadas en un almacén de la ciudad de Dallas y que acaban de ser desclasificados. Se trata de los documentos y pruebas usadas durante el proceso judicial abierto contra Jack Ruby por parte de la Oficina del Fiscal del Distrito de Dallas en 1964. El 14 de marzo de dicho año Ruby era sentenciado a muerte por un tribunal, sin embar-

go, este juicio fue anulado gracias a los abogados de Ruby que consiguieron que fuera juzgado por homicidio simple en lugar de homicidio premeditado. Finalmente Ruby moriría de cáncer en prisión en 1967, mientras esperaba la sentencia de un nuevo juicio, esta vez por tráfico de drogas.

El programa de la televisión matutina estadounidense CBS This Morning, ha tenido acceso exclusivo a estas cajas, en las que destacan artículos como la funda de la pistola

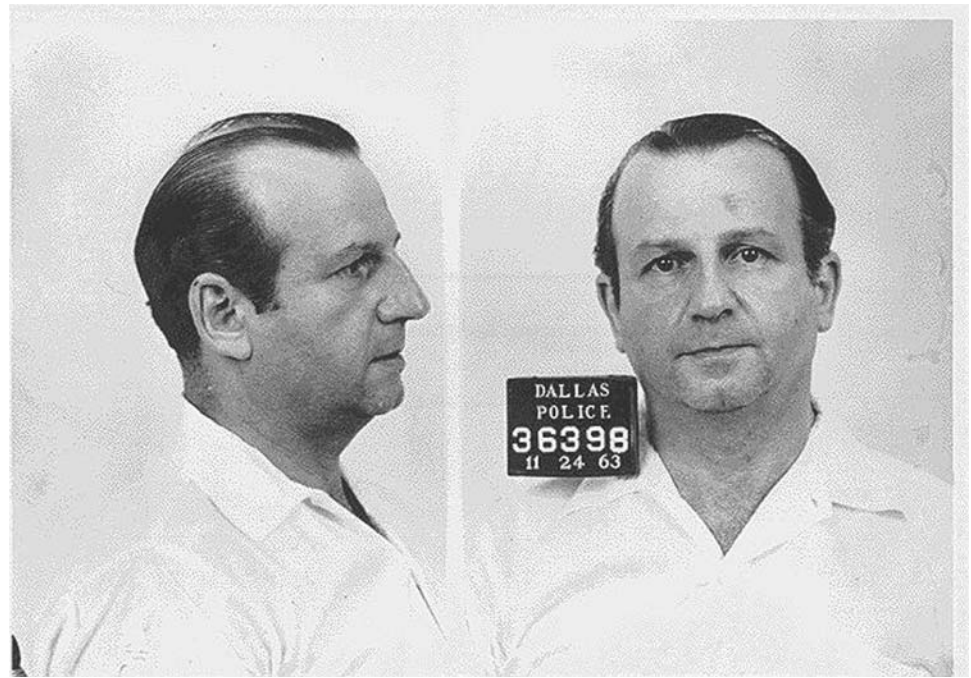


Colt Cobra de Jack Ruby, las nudilleras de aluminio que llevaba puestas, una tarjeta de su club nocturno preferido, el Carousel Club e incluso una fotografía de su stripper preferida, Jada. Algunas de dichas pruebas jamás habían sido mostradas en público antes.

CBS News ha contado con la ayuda de Dave Perry, un agente de seguros retirado, que ha estudiado durante años el asesinato de Kennedy y que ha colaborado con la cadena en el análisis de algunos de estos documentos. Entre ellos cabe destacar una carta enviada por la madre de Oswald, Marguerite, en la que cuestiona que su hijo fuese el único asesino de Kennedy, o el test del detector de mentiras por el que pasó el propio Ruby tras los hechos. En dicho test, Ruby asegura que mató a Oswald para evitar a la viuda del presidente, Jacqueline Kennedy, la penosa experiencia de tener que testificar en una corte frente al asesino de su esposo.

Algunos de estos documentos podrían ayudar a resolver otros interrogantes hasta ahora no aclarados, por ejemplo cómo fue capaz Ruby de disparar a Oswald, mientras este era conducido por los subterráneos de la Comisaría de Dallas. El día de los hechos Roy Vaughn, oficial de policía de Dallas, estaba de servicio vigilando la rampa del garaje por la que se accedía a la comisaría. De alguna manera, hasta ahora no aclarada, Ruby superó la barrera y consiguió acercarse a Oswald lo suficiente como para dispararle en el estómago acabando con su vida. Se llegó a especular sobre si fue el propio Vaughn el que permitió el acceso a Ruby a la comisaría, conociendo perfectamente sus intenciones; una sospecha que le ha perseguido durante años.

Nancy Kennemar, hija de Vaughn, afirma que su padre sentía que su integridad perso-



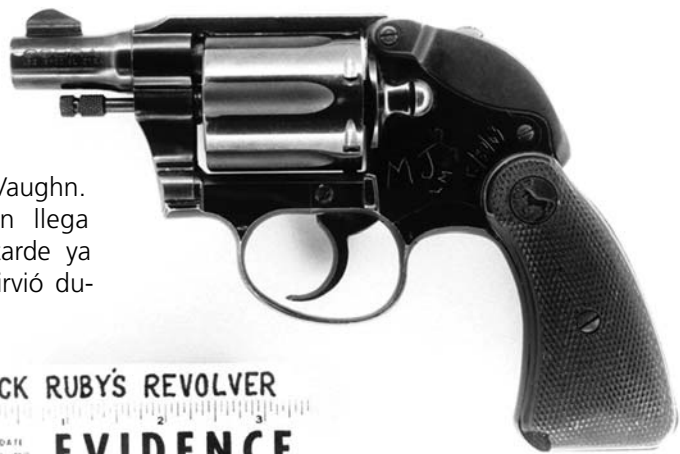
nal estaba siendo cuestionada. Sin embargo, uno de los documentos desclasificados podría poner fin a esta sospecha que pende sobre el oficial. Se trata de un informe del fiscal del distrito de aquella época, Henry Wade, en la que el propio Ruby confesaba que cuando consiguió escabullirse por la rampa Roy Vaughn no consiguió verle. Incluso en otros documentos queda claro que Ruby ni siquiera sabía el nombre de Vaughn.

Esta información llega en cierta manera tarde ya que Vaughn, que sirvió durante 30 años en la policía de Dallas llegando a alcanzar el puesto de jefe de policía, falleció en 2010. Su hija ha afirmado que gracias a estos nuevos datos el nombre de su padre queda por fin limpio de cualquier acusación, algo que sin duda habría significado mucho para él.

El actual fiscal del Distrito de Dallas, Craig Watkins, per-

mitió el acceso a las cajas en exclusiva por primera vez en 50 años a la cadena CBS News, deseando que su contenido permita ofrecer una mejor visión del asunto. Incluso está prestando algunos de los artículos al Museo de Dallas.

Igualmente expresó su deseo de que los documentos y



JACK RUBY'S REVOLVER  
EVIDENCE  
METROPOLITAN POLICE DEPT. WASH. D.C. 20001  
CRIME SCENE EXAMINATION SECTION

diferentes artículos sean puestos a disposición del público dada su gran importancia histórica: "Es una gran oportunidad para conocer mejor cómo eran aquellos tiempos, no solo en Dallas, sino en este país". ■

# Corea, colonia japonesa

## Tres sucesos archivísticos devuelven a la actualidad el colonialismo japonés en Corea

ÁNGEL MARTÍN FERNÁNDEZ

La animadversión de la población coreana hacia Japón proviene de la época en la que Corea era una colonia del Imperio Japonés; esta aún es palpable y se ha visto traída de nuevo a la actualidad debido a tres acontecimientos que han coincidido en el tiempo.

Las obras de demolición de la embajada surcoreana en Japón han revelado la existencia de múltiples informes, de los que no se tenía noticia, en los que se detallan los nombres e información complementaria de coreanos obligados a trabajar forzosamente para el Impe-

rio Japonés. Por las mismas fechas el Archivo Nacional de Corea ha dado orden de reconocer como registros críticos, con valor nacional y cuya conservación debe ser permanente, la documentación conservada en la Casa de las *Halmónis* (abuelas), los testimonios de las pocas mujeres que sobrevivieron a la esclavitud sexual por Japón recogidos en forma de grabaciones de voz, dibujos, objetos, fotografías y videos. De las doscientas mil mujeres que fueron obligadas a prostituirse, doscientas treinta y siete prestaron testimonio

de la barbarie a la que fueron sometidas, solo cincuenta y seis siguen con vida. El tercero de los acontecimientos ha sido la publicitación por parte del Gobierno surcoreano de documentos que registran los asesinatos de cerca de mil personas durante la ocupación japonesa, la mayor parte de ellos cometidos durante las protestas de 1919, conocidas como Movimiento de Independencia de Samil, en las que murieron más de siete mil surcoreanos.

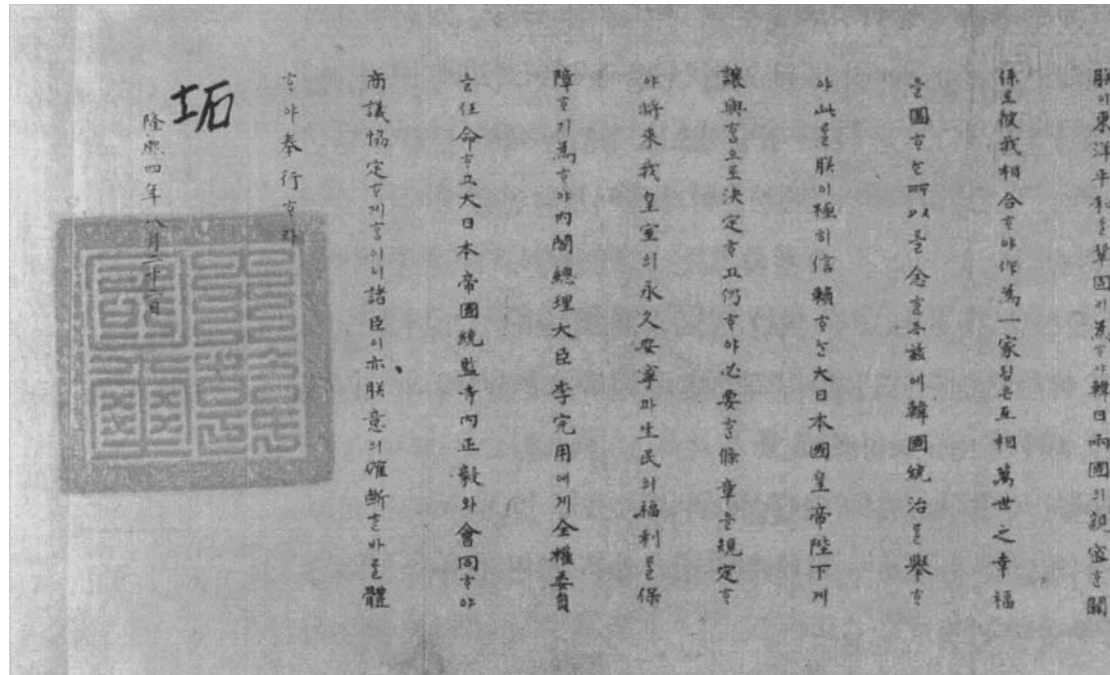
De todos es conocida la participación de Japón en la Segunda Guerra mundial; la



1944년 9월 중국군의 포로가 된 박영심의 모습.

mayoría sabrá de ella por el ataque de la aviación de la Armada Imperial Japonesa a la base naval estadounidense de Pearl Harbor que desembocaría en el conflicto armado entre estos dos países y cuyo terrible final sigue siendo una de las mayores atrocidades cometidas por el ser humano: las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki en las que fallecieron más de doscientas mil personas. Lo que pocos sabrán es que setenta mil de los muertos eran coreanos que trabajaban forzosamente en fábricas japonesas situadas en esas dos ciudades como Mitsubishi Heavy Industries o Nippon Steel. La ocupación colonial de Corea por el Imperio de Japón duró treinta y cinco años (1910–1945), pero ya desde finales del siglo XIX Japón se venía inmiscuyendo en los asuntos de la península coreana hasta que en 1905 fue ocupada y declarada protectorado japonés. En 1910 Japón anexionó Corea a sus territorios.

La ocupación japonesa desembocó en un ambiente de opresión y criminalidad contra la población coreana. En las escuelas se enseñaba cultura japonesa, las ropas y el idioma oficial eran japoneses, los coreanos tenían que adoptar nombres japoneses; pero lo peor no era perder la identidad, gran parte de la población pasó a ser esclava, los hombres y los jóvenes eran obligados a trabajar en fábricas japonesas, las mujeres eran llevadas a burdeles militares japoneses, las tierras pasaron a ser propiedad de emigrantes provenientes de Japón por lo que miles de agricultores se vieron condenados a la hambruna y el exilio. En 1965 los Gobiernos de Japón y Corea del Sur llegan a una serie de acuerdos por los que el país nipón indemniza al Estado coreano. Pero lejos de cerrarse, la herida sigue abierta.



Toda esta documentación servirá para que los ciudadanos puedan reclamar indemnizaciones. Pese a la negativa japonesa que denuncia que todo eso ya está saldado con los acuerdos bilaterales de 1965, los tribunales de Corea del Sur han dictaminado que los derechos individuales de los surcoreanos a solicitar indemnizaciones no se han extinguido.

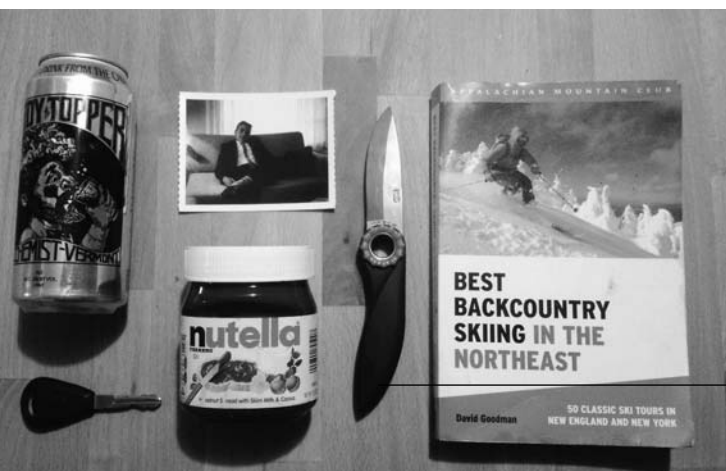
Ya hay precedentes: en julio del pasado año Mitsubishi Heavy Industries fue condenada a pagar setenta y dos mil

dólares a cada uno de los cinco coreanos que lo demandaron por trabajos forzados, cuatro de ellos familiares, ya que los esclavos habían perecido en sus fábricas. En el mismo mes de julio, Nippon Steel fue condenada a indemnizar a cuatro trabajadores forzados. Asimismo, el Tribunal Constitucional de Corea ha ordenado reabrir las negociaciones de compensación con Japón sobre las esclavas sexuales surcoreanas, lo que ha llevado a elevar la tensión entre los dos países. ■



# Operación 1: Life in a folder\*

FÁTIMA RODRÍGUEZ COYA



Cuatro de la mañana. Gritos. Aporrean la puerta: ¡Rápido, hay que evacuar! ¡Tienen un minuto para salir! [Elige el tipo de emergencia, pero todo apunta a que jamás podrás volver]. ¿Qué haces? Piensa rápido. Despiertas al resto, te pones algo más de ropa y ¿sales?, ¿coges algo? ¡Qué presión! La angustia te bloquea...

Paremos aquí: ¿nos podría pasar? Perfectamente: incendio, terremoto, explosión, riesgo de derrumbe por las obras que tenemos pared con pared... ¿Se trata de un caso extremo? Tal vez. ¿Podiera ser que nunca se nos dé esta circunstancia en la vida? También, aunque las probabilidades irían parejas.

Ojalá no nos veamos nunca en esta disyuntiva pero si llegando el caso pudiésemos coger algo, ¿qué primaríamos: lo práctico o lo sentimental?, ¿un poco de todo? A través de su amplio catálogo de preferencias, *The Burning House* <http://theburninghouse.com> puede darnos una ligera idea al respecto: personas de distintas nacionalidades resumen su alternativa con una fotografía, un listado y cuatro datos sobre ellos mismos (nombre, edad, procedencia y ocupación). Las opciones son de lo más variopintas pero, aun-

que en muchos casos denotan que la decisión está tomada desde la tranquilidad y el confort, (sin un verdadero planteamiento de emergencia), no se trata de un ejercicio tan descabellado como pudiese parecer en origen.

Del mismo modo que el ejército americano aseguró tener *a government in a box*, un gobierno en una caja preparado para *rodar* en Afganistán, ¿estaríamos nosotros en disposición de elaborar nuestra particular *life in a folder*, una selección de documentos con los que reiniciar nuestra vida tras la catástrofe?

El cine hace con frecuencia este ejercicio: ¿qué necesita todo fugitivo para iniciar una nueva vida?, ¿qué guardan en esa pequeña caja que les sirve de salvoconducto? Nunca falla: al menos alguna identidad falsa junto con algo de dinero, un arma, un teléfono... No es fruto de la causalidad: es vital poder acreditar nuestra propia identidad, pues sin ella todo se paraliza.

En una realidad acomodada como en la que vivimos (de crisis, pero dentro de un contexto civilizado), puede parecernos trasnochado reflexionar en estos términos pero, ¿somos conscientes de cuán vinculada tenemos nuestra vida a

\* Viene del anterior: *En casa del archivero...*

los documentos? A día de hoy, si cualquiera de nosotros perdemos uno es muy probable que con mayor o menor esfuerzo podamos conseguir un duplicado dirigiéndonos a la administración pública correspondiente pero, ¿qué sucede si esa administración desaparece?, ¿qué sucedería si destruyesen o dispersasen sus fondos documentales? Quedaríamos a expensas única y exclusivamente de nuestras propias posibilidades.

Por desgracia, esta es la realidad a la que se enfrentan millones de refugiados cada día. Obligados a abandonar su país por conflictos bélicos, catástrofes o persecuciones de índole racial, religiosa o política, buscan asilo cerca de sus fronteras aguardando que desaparezca la amenaza para poder volver. Estar indocumentado en esas circunstancias no hace sino propiciar un limbo donde no se puede acreditar nacionalidad y filiación, que los vuelve vulnerables a las redes de tráfico de personas.

Por todo ello, mi particular asignación de prioridades se centraría en aquellos documentos que garantizan la identificación personal y familiar:

- *Documento Nacional de Identidad y Pasaporte (o asimilados)*: punto de partida para demostrar oficialmente que somos quienes decimos ser y que, como bien sabemos, será requerido para la inmensa mayoría de los trámites.

- *Libro de familia*: a priori menos importante que el anterior, pero que cobra especial relevancia si existen menores de edad; pues en él, padres e hijos quedan relacionados. Sin embargo, su valía se está cuestionando cada vez más, por las limitaciones derivadas de la ausencia de fotografías y en especial cuando los menores aún no disponen de Documento Nacional de Identidad.





En un segundo bloque incluiría aquellos documentos que, sin tener la trascendencia de los anteriores, son valiosos desde un punto de vista más funcional. Entre los más comunes en nuestras casas, podríamos destacar aquellos relativos a:

- *Salud*: la tarjeta sanitaria constituirá el documento principal de referencia para recibir asistencia médica dentro del Sistema Nacional de Salud pero, en función del contexto, también podría acompañarse de otros documentos relativos a alergias, implantes, datos sanguíneos, vacunación, la tarjeta de donante de órganos (u otras de similar categoría). Fuera del ámbito nacional podríamos citar la tarjeta sanitaria europea, así como cualquier otro documento que permita acreditar el acceso a servicios médicos de índole privada.

- *Propiedad*: los títulos de propiedad se corresponden con escrituras públicas que dejan constancia de la fecha y forma en que se confirió al titular el derecho legal de poseer, ocupar, disfrutar o vender dicha propiedad (compraventa, donación, herencia...). A efectos de objetos de menor cuantía, comúnmente utilizamos las facturas como comprobante de la transacción de compraventa, aunque no es en sí mismo un documento garante de la propiedad.

- *Animales domésticos*: el propio animal llevará implantado un chip que contendrá la información básica para su identificación, pero sus propietarios deberán disponer de los documentos acreditativos de su inscripción en el correspondiente registro de animales de compañía, de la cartilla sanitaria oficial y la póliza de algún seguro de responsabilidad civil.

- *Conducción*: para poder conducir un vehículo será fundamental estar en posesión de un permiso de conducción, pero también es imprescindible

disponer de la siguiente documentación del vehículo:

1. *Ficha técnica*: describe las características técnicas del vehículo.

2. *Permiso de circulación*: vincula al propietario con el vehículo.

3. *Carta internacional de los seguros de vehículos de motor*: que acredita la existencia de un seguro suscrito para ese vehículo y que debe llevar asociado el recibo del pago de la póliza.

- *Educación*: títulos acreditativos de la formación recibida y el grado de capacitación alcanzado.

- *Empleo*: documento de afiliación a la Seguridad Social y contratos de trabajo.

Evidentemente la lista podría alargarse (contratos de servicios, pólizas de seguros, el testamento...), pero no se busca tanto la exhaustividad de la enumeración como invitar a la reflexión sobre nuestro propio fondo personal.

Realmente no saldríamos con todo esto de la mano ante una situación de evacuación como la descrita al principio; pero tal vez sí, si dispusiésemos de algo más de tiempo, por lo que tenerlo fácilmente accesible podría ahorrarnos múltiples gestiones futuras.

A mitad de camino siempre nos quedará la posibilidad de rescatar mucha información de forma práctica y ágil, si disponemos de un disco duro externo que centralice nuestros documentos electrónicos. En plena carrera bastaría con desconectarlo del ordenador y meterlo en el bolsillo, pero para ello es fundamental tener cierta disciplina en su administración cotidiana (aunque eso ya es materia de otro artículo).

Así que mi particular lista de huida pasaría por coger la cartera, el libro de familia y el disco duro externo. ■

# Un pequeño paso hacia la privacidad, un gran salto contra la vigilancia

DAVID HERREROS DÍEZ

*El pasado miércoles 18 de diciembre, los 193 miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron la resolución sobre "el derecho a la privacidad en la era digital", un documento propuesto de manera conjunta por Brasil y Alemania, apoyado por más de 50 países miembros y aprobado por unanimidad*



iniciativas como la llevada a cabo en la Asamblea General de las Naciones Unidas tratan de frenar el deterioro de los derechos de los ciudadanos de todo el mundo en materia de protección de la información privada. “Reafirmamos el derecho a la privacidad, según el cual nadie debe ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia”, dice la resolución aprobada en el pleno de la Asamblea General. El texto se ha estado negociando desde hace algunos meses, especialmente a raíz de escándalos como las revelaciones ofrecidas desde el portal Wikileaks liderado por Julian Assange o la crisis diplomática a nivel mundial generada por las denuncias de espionaje a gran escala de los servicios de inteligencia de Estados Unidos a partir de las revelaciones del extécnico de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) Edward Snowden.

El embajador de Brasil ante la ONU, Antonio Patriota, explicó que este asunto ha generado un debate sobre las legislaciones nacionales, el derecho a la privacidad y el cumplimiento de la ley. “Creo que lo más importante es abordar la cuestión de la extraterritorialidad. En otras palabras, cómo se salvaguarda y garantiza el

derecho de los individuos a la privacidad frente a prácticas que podrían representar un abuso de poder y una violación de los derechos humanos reconocidos universalmente”, puntualizó Patriota.

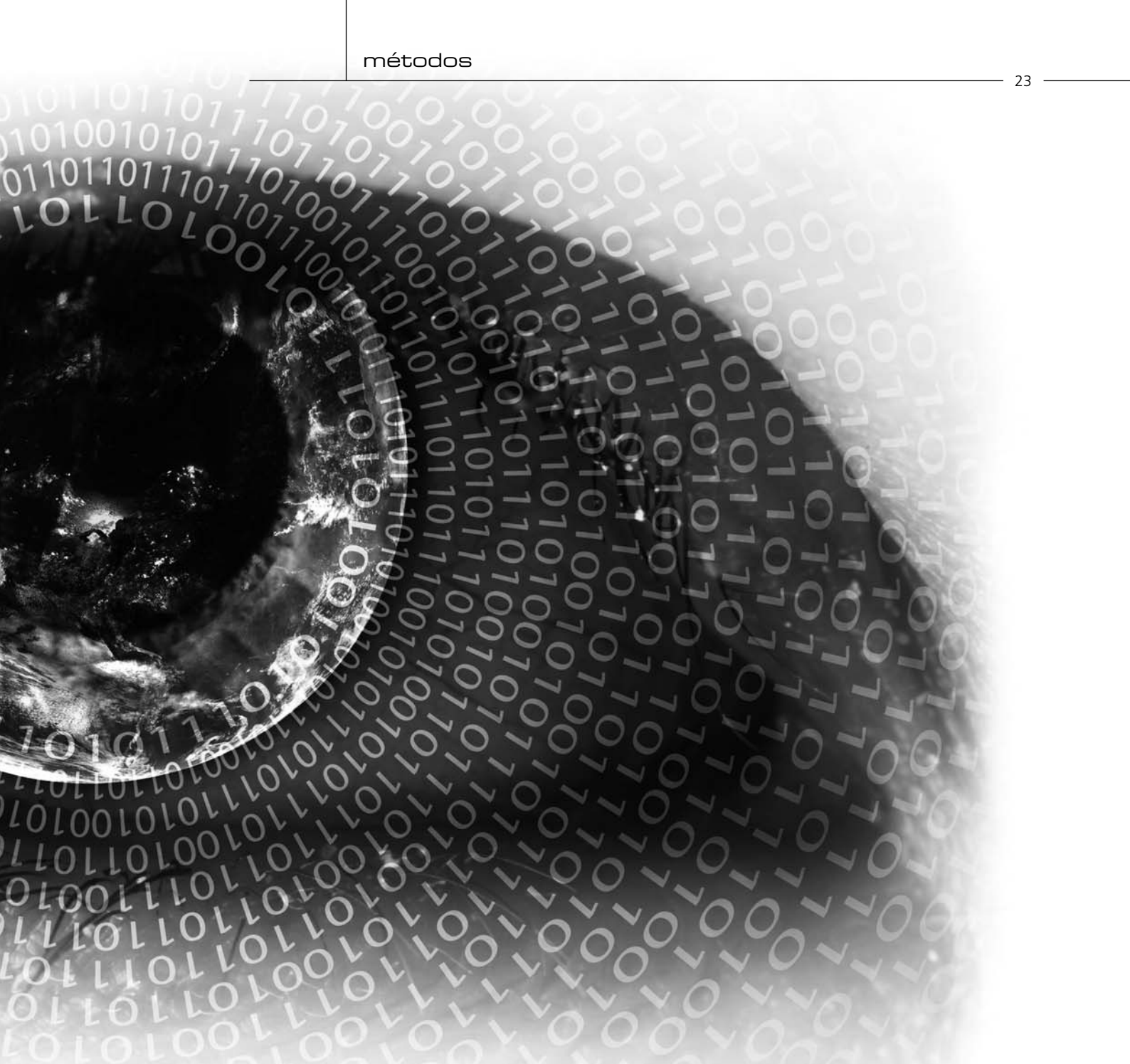
La resolución menciona el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que recogen el derecho de los ciudadanos a protegerse de esas prácticas. Establece que no se puede negar el derecho a la intimidad de las personas simplemente porque vivan en otro país distinto al de quien realiza la vigilancia. Esta petición da la oportunidad a la ONU para seguir trabajando sobre la protección de la privacidad, tema sobre el que existen varias organizaciones no gubernamentales ya trabajando a día de hoy. Dichas organizaciones han desarrollado unos princi-

pios internacionales para la aplicación de los derechos humanos respecto a la vigilancia de las comunicaciones:

- La infraestructura de Internet debe ser protegida. Ninguna ley debe fomentar y explotar agujeros de seguridad en las nuevas tecnologías.

- Monitorización es igual a vigilancia

- Se deben proteger los metadatos. En este tipo de información se puede incluir la ubicación de un teléfono, registros de búsquedas, etc. Por lo tanto, la ley debe exigir altos estándares para el acceso a la misma por parte de los gobiernos. Los metadatos deben ser tratados con el mismo nivel de privacidad que los contenidos de la web.



- La privacidad debe ser protegida a través de las fronteras territoriales para que los Gobiernos no traten de eludir las leyes de protección informativa de los ciudadanos de otros países ni de los suyos propios.

- Proporcionalidad. Las autoridades deben tener autorización previa de los órganos judiciales competentes e imparciales, que deben determinar la necesidad del seguimiento de un ciudadano. Las decisiones sobre la vigilancia deben sopesar los beneficios para la comunidad frente a los costes de violar la privacidad y la libertad de expresión de un individuo.

En el texto se emplaza a los diferentes países a respetar y proteger el derecho a la privacidad, incluyendo la comunicación digital, recordando que los derechos de las personas también deben estar protegidos en Internet, especialmente su privacidad. En el texto se insta a los diferentes Estados a terminar con prácticas como la interceptación de las comunicaciones y la recopilación de datos personales, creando las condiciones necesarias para impedirlos, cerciorándose de que la legislación nacional se ajusta a sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

Cabe recordar que esta como otras resoluciones previas de la Asamblea General de la ONU no son legalmente vinculantes y que, aunque no pueden ser vetadas por ningún país y representan el sentir mayoritario de la comunidad internacional, está en manos de cada Gobierno hacerlas suyas o no. El tiempo dirá si estas iniciativas son capaces de ir avanzando en el camino para evitar que nuestra información sea compartida mas allá de lo que estamos dispuestos a revelar y si las leyes nacionales e internacionales pueden garantizarnos ese derecho. ■

# El clonado de información: ¿necesidad o excusa para el fraude?

La falta de control de la digitalización puede facilitar el fraude sistemático

MARIO GARCÍA SÁEZ

Desde la aprobación de la *Affordable Care Act* en marzo de 2010, más conocida en la calle como Obama-Care, el sistema sanitario norteamericano está siendo uno de los centros de la actualidad política por los cambios que supone y el cuantioso gasto que está acumulando en las cuentas del Gobierno federal. La polémica más reciente, de este octubre de 2013, la protagonizó el portal que debía ser el primer paso para los ciudadanos americanos a la hora de contratar sus coberturas médicas, HealthCare.gov. Este ha resultado ser como un sonado fracaso en su implementación al ofrecer un portal confuso, inoperativo y fuera de servicio la mayor parte del tiempo, y a día de hoy todavía es difícil de cifrar el sobrecoste, que ya maneja estimaciones por encima de los 600 millones de dólares.

Después de haber salido del paso con la ayuda de compañías como Google, Oracle y Red Hat en lo que parecía ya una "emergencia nacional", vuelven a aparecer nuevas informaciones destapando sobrecostes en lo que se refiere al proceso de digitalización de la documentación clínica para ser integrada en las historias clínicas electrónicas.

El detonante es el informe que realiza la Oficina del Inspector General del Departa-

mento de Salud y Servicios Humanos (Health and Human Services Department), que señala como idea principal que, a pesar de dedicarse una cantidad de recursos considerables a la adopción de la historia clínica electrónica, el grado de vigilancia de la Administración ha sido descuidado de forma preocupante en referencia al potencial fraude que podría darse en la dedicación de estos recursos. La distribución de estos fondos e incentivos debería ser el instrumento principal para evitar y reducir las actividades fraudulentas en el sector y se critica que se esté desaprovechando este instrumento. Y es que se asume que detrás de esta relajación hay un fraude generalizado que son incapaces de cuantificar por el momento, pero que alcanza cientos de millones de dólares como mínimo. A partir de aquí, todo el mundo se ha puesto a la defensiva y ha esgrimido razones para justificarse y desviar responsabilidades en otras direcciones.

## Una puerta abierta para el fraude

Entre las ideas que señala este informe, destaca la preocupación

por los efectos del *copy-and-paste* o "copia y pega", ampliamente generalizado entre los profesionales de la salud, para el que la administración no ha ofrecido directrices sobre cómo controlarlo convenientemente. Indicativo de esta situación, apenas controlada, es que más de tres cuartos de los hospitales en EE UU carecen de políticas y directrices sobre la cuestión del clonado de información. Por otro lado, el propio informe señala que Medicare tampoco ha variado su forma de perseguir las actividades fraudulentas en esta materia, a pesar de haberse producido un cambio muy importante en la producción de la información.



No obstante, el aumento del coste de las facturas médicas sigue siendo desconcertante. A primera vista, podría decirse que la implantación de historias clínicas electrónicas permitiría mejorar la eficiencia, la productividad de los profesionales sanitarios y, en general, reducir el coste global del sistema para todas las partes. Sin embargo, la

mayoría de informes y estudios admiten un incremento significativo en los costes que ronda entre el 30% y el 50% desde la implantación de historias clínicas electrónicas.

**Todos responsables, pero nadie culpable**  
¿A qué se debe este aumento? Casi todos los implicados reco-

nocen un aumento de la práctica de "inflar las facturas", pero cada uno tiene su versión sobre la voluntariedad, las causas y las responsabilidades de unos y otros.

Los colectivos médicos alegan que el clonado de información se ha convertido en su "tabla de salvación" para poder afrontar el incremento del



volumen de trabajo que ha supuesto la migración hacia las historias clínicas electrónicas. No solo hay que documentar la actividad diaria, sino también toda la información anterior. Hospitales, aseguradoras y proveedores mantienen un nivel de presión exigente sobre los médicos en esta cuestión debido a la caducidad del programa de incentivos iniciado en 2009 a través de la *Health Information Technology for Economic and Clinical Health Act* (HITECH), cuyo montante total asciende a más de 22.000 millones de dólares. A partir del 2015, aquellas organizaciones que hayan estado

que los avances tecnológicos han permitido escalar el problema a dimensiones mayores y, también, han facilitado la forma de hacerlo. Algunas aseguradoras han considerado el clonado como el origen del problema ya que entienden que el inflado de las facturas está íntimamente relacionado con el uso de plantillas de informes, y están dispuestas a dejar de abonar aquellas en las que detecten patrones de clonado. Hospitales y médicos responden a estas acusaciones indicando que las historias clínicas electrónicas permiten documentar mucho mejor las actuaciones realizadas, y eso

Después de sopesar todos estos inconvenientes, es comprensible que haya quienes se planteen si realmente la migración merece la pena. Toda esta problemática parece no limitarse solamente a una cuestión de cuántos recursos van a ser necesarios para soportar el sistema en adelante. Está suponiendo también un posible riesgo para la calidad de la atención médica en cuanto a que los colectivos médicos no solo denuncian trabajar bajo mayor presión y carga de trabajo, sino también que la distribución de su tiempo de trabajo se ha invertido. Mientras que antes la mayor parte del tiempo se dedicaba a la atención de pacientes, ahora el 43% del tiempo es dedicado a la introducción de información en el sistema electrónico y solo el 28% a la atención de los pacientes.

Hasta el momento, la administración se muestra convencida de los grandes beneficios que reportará en el futuro haber iniciado este cambio, pero corre el peligro de que la situación se escape de su control si no detecta los problemas a tiempo y sigue eludiendo sus responsabilidades a la hora de establecer los requisitos necesarios para cada uno de los actores. Al fin y al cabo, es quien ha catalizado todo este proceso de migración sin planificar adecuadamente cómo debe funcionar el sistema y cómo debe auditarse. Es un ejemplo más de cómo el exceso de confianza que produce enumerar y vender continuamente los beneficios que trae la administración electrónica hace que sus promotores infravaloren consciente o inconscientemente los riesgos y sobrecostes derivados de la digitalización de la información. Debería tenerse esta circunstancia más presente, pues hoy en día es prácticamente imposible encontrar un proyecto de digitalización que se atenga a los presupuestos iniciales, o al menos, cerca de ellos. ■



recibiendo fondos de estos programas verán cortadas o reducidas las ayudas. Entre estas organizaciones, algunas han adoptado software y sistemas que se han mostrado ineficientes para los propósitos de gestionar adecuadamente la información clínica, por lo que no solo se ha perdido la inversión, sino también un tiempo valioso. Otras muchas ni siquiera han comenzado la transformación.

Por otra parte, aseguradoras y proveedores alegan ser víctimas de una práctica generalizada de inflar las facturas por parte de los profesionales sanitarios y hospitales. Indican

se ha traducido en facturas más elevadas.

No obstante, la industria del software también tiene su parte de responsabilidad en la creación del problema. La competencia en este sector se ha endurecido y todos prometen maravillas tanto en el ahorro de costes como en la mejora del margen de beneficio. Hospitales, aseguradoras y médicos han encontrado aquí alguien más a quien involucrar y con quien repartir responsabilidades, pues entienden que, si bien no todo es fraude y hay errores, estos han fomentado ambas situaciones al facilitar de forma extrema el clonado.

# Expedientes de lobotomía

## La utilización de los registros de psicocirugía

LÍDIA M. RAMOS SERRA



El periódico estadounidense *The Wall Street Journal* publicó recientemente “Los expedientes de lobotomía” <[wsj.com/lobotomyfiles](http://wsj.com/lobotomyfiles)>, un proyecto multimedia (palabras, imágenes, gráficos, vídeo y audio) sobre la utilización de las lobotomías para tratar a unos 2.000 veteranos con enfermedades mentales.

A partir de las historias clínicas conservadas en los Archivos Nacionales y de la información de los afectados y sus familias Michael Phillips conforma un conmovedor relato de los traumas sufridos por los veteranos de la Segunda Guerra Mundial desde un equivocado intento de aliviar su estrés a través de una cirugía cerebral traumática.

En el proyecto se ponen de manifiesto los tratamientos impactantes que se realizaron en un hospital de Oregón, donde a cuatro veteranos con enfermedades mentales les realizaron falsas lobotomías para

ver si se producía un efecto placebo. Como no sucedió, el doctor les realizó lobotomías reales. Y en el hospital Roanoke VA aparecen dos veteranos que fueron lobotomizados por

habérsele diagnosticado “psicosis, con personalidad psicótica (homosexualidad)”.

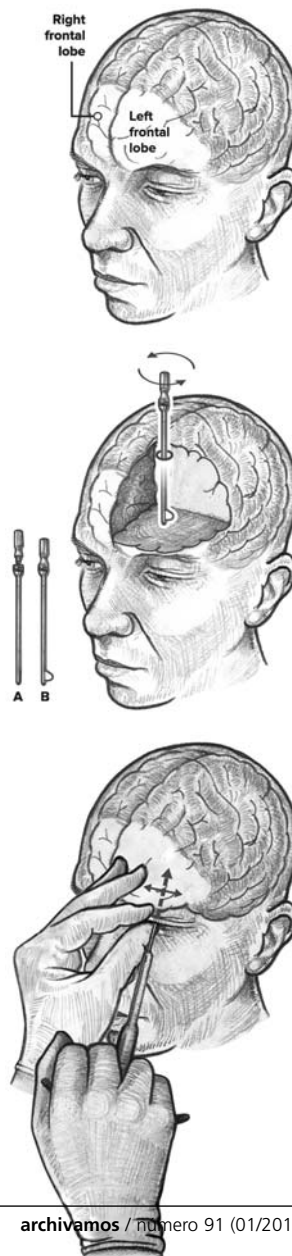
El tratamiento de pacientes con enfermedades psiquiátricas siempre fue una preocupación





de los especialistas para curar o reducir sus síntomas y los problemas conductuales asociados.

La psicocirugía se ha utilizado como metodología de tratamiento desde 1936 en pacientes con enfermedades mentales graves. La lobotomía fue la primera técnica de psicocirugía desarrollada por el portugués Egas Moniz, por la que obtuvo el Premio Nobel de Medicina en 1949. La psicocirugía consiste en destruir la conexión de fibras de una parte del cerebro con otras partes del mismo, de manera que mejoren los síntomas o eliminen los trastornos mentales y conductuales característicos de variadas enfermedades psiquiátricas. Se defendía su aplicación en situaciones graves de depresión, en pacientes que intentasen el suicidio o que fuesen violentos, como el caso de los veteranos de guerra. A estas personas, la experiencia de la guerra les acarreó incapacidades y enfermedades físicas y psicológicas para toda la vida. El desarrollo de la sintomatología psiquiátrica fue frecuente



y les impidió una reintegración normal en sus contextos de vida, es decir, volver a manifestar conductas normales y adecuadas en la sociedad. Sin embargo, muchas de estas personas cuando fueron sometidas a la psicocirugía o no resistieron la intervención o cambiaban considerablemente su personalidad.

Actualmente, las terapias aplicadas a los pacientes con enfermedades psiquiátricas se basan, fundamentalmente, en la combinación de la psicoterapia, intervención farmacológica y terapia electroconvulsiva (para casos específicos).

Sin embargo, estas intervenciones siguen necesitando de más estudios orientados tanto a los avances en los procedimientos de la neurocirugía, como en otras áreas: neurobiología, neuropsicología, psiquiatría, imagen funcional, etc.

Estos conocimientos permitirán entender mejor el funcionamiento cerebral y, consecuentemente, ayudarán a proporcionar una mejor calidad de vida a los pacientes con trastornos psiquiátricos. ■

temas

# La investigación documental aplicada a la restauración del patrimonio inmueble

## Síntesis de una experiencia

PEDRO SALMERÓN ESCOBAR Y ROSA MARÍA PÉREZ DE LA TORRE



Con la creación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los trabajos de conservación y restauración se apoyan en el I Plan de Bienes Culturales, aprobado en 1989, instrumento en el que se trazan, entre otros aspectos, los principios fundamentales para la intervención en el patrimonio inmueble, mueble y documental andaluz. Dichas bases se concretan en un programa específico subdividido en tres bloques dedicados a los diferentes tipos de patrimonio citados. Entre ellos, interesa destacar el primero, pues la presente contribución muestra la experiencia adquirida en materia metodológica durante el desarrollo de diferentes intervenciones en bienes inmuebles de incalculable valor patrimonial como el Patio de los Leones de la Alhambra, las Catedra-

les de Jaén y Granada, el Palacio de la Madraza, el Hospital Real o la Silla del Moro, también situados en esta última localidad.

La metodología presentada comienza con el Plan de Catedrales de Andalucía en 1988 y su aplicación a los conjuntos catedralicios de Granada y Jaén. Sus inicios ponen de manifiesto dos necesidades fundamentales en relación con el conocimiento de los bienes: el análisis científico de sus materiales y causas de deterioro físico y su estudio histórico, a través de la investigación documental y arqueológica. El primer aspecto se cubre gracias a la alianza que se establece con el Grupo de Investigación "Estudio y conservación de los materiales de construcción del patrimonio histórico", adscrito a la Universidad de Grana-

da, que continúa su andadura hasta la fecha extendiendo su trabajo por el territorio nacional, mientras que el segundo lo hace a través de estudios puntuales y de actuaciones arqueológicas vinculadas a las intervenciones.

A estos trabajos, se suma una experiencia pionera desarrollada en el Museo de la Capilla Real de Granada que abarca tanto el acondicionamiento del espacio como el tratamiento y puesta a punto de la colección artística. Los trabajos se ejecutan bajo la tutela del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y colaboran en el seguimiento y supervisión el Royal Institute for Cultural Heritage (IRPA) de Bruselas, el Istituto Superiore per la Conservazione ed il Restauro (ICR) de Roma, la Universidad Libre de Bruselas, la Universidad de Granada, el ahora Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y el Cabildo de la Capilla Real. En esa intervención se ensaya con éxito el método de trabajo que relaciona la intervención con la investigación documental de forma exitosa. Comprende el estudio de las pautas de conservación preventiva que deben aplicarse en el recinto museístico para exponer obras con soportes muy diferentes: pintura en tabla, tejidos, escultura policromada y orfebrería, y un retablo que contiene el famoso tríptico de la Pasión de Dieric Bouts. Al mismo tiempo, se desarrolla una completa investigación, gracias a un importante apoyo documental, para clarificar la autoría y ubicación de las obras y conocer las determinaciones de los Reyes Católicos en relación a su enterramiento y legado artístico, a través de escritos fundacionales.

Asimismo, se estudia la evolución del espacio de la sacristía constatando, como afección recurrente a lo largo del tiempo, el mal estado de conservación de sus bóvedas y tejados. Dicha problemática es atajada por el arquitecto Francisco Prieto Moreno durante la posguerra,

quien dirige los trabajos de ejecución de la bóveda de crucería que hoy corona el conjunto conforme al proyecto aprobado en 1942. Pocos años después, en 1945, el propio Prieto Moreno dispone junto a Antonio Gallego y Burín la instalación del museo que precede a la actual.

Estas experiencias precursoras constituyen el punto de partida de una metodología que se convierte en un *modus operandi* en otros trabajos más recientes ejecutados con óptimos resultados, lo que prueba su interés para el amplio colectivo de instituciones, profesionales y empresas responsables de la conservación y restauración del patrimonio histórico.

El ámbito de relación con el patrimonio histórico comprende tres procesos complementarios inseparables y simultáneos: conocimiento, conservación y utilización. En todo proyecto de intervención para la conservación y la restauración de los bienes inmuebles el conocimiento previo del bien es un factor determinante presente en las sucesivas fases del proceso.

El camino seguido parte, entre otras determinaciones y documentos de referencia, de los principios recogidos en el artículo 22.1. de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, del que parte la propuesta metodológica que se expone en el presente documento:

- Estudio del bien y sus valores culturales.
- Diagnóstico de su estado.
- Descripción de la metodología a utilizar.
- Propuesta de actuación desde el punto de vista teórico, técnico y económico.
- Incidencia sobre los valores protegidos.
- Formulación de un programa de mantenimiento.

Cualquier proceso de intervención en los bienes culturales requiere dejar constancia de lo realizado, así como de aquellas características y propiedades

nuevas descubiertas durante el transcurso de los trabajos. Asimismo, resulta imprescindible conocer las alteraciones a las que ha estado sometido el bien a lo largo del tiempo para garantizar su óptima intervención, y su conservación y mantenimiento futuros.

El cambio operado ha sido gradual desde el proceso iniciado a finales de la década de 1980, ya que se ha perfeccionado la herramienta de conocimiento histórico que resultaba insuficiente respecto a las demandas de la propia intervención, produciéndose un cambio de metodología en el abordaje de los proyectos que ha supuesto establecer una base sólida de conocimiento sobre cada caso concreto. La aplicación de la misma desde 2005 se ha llevado a cabo con otra alianza establecida entre los profesionales de la arquitectura y de la historia del arte, desarrollando una colaboración continua que ha cambiado de forma muy clara la visión de los proyectos y las propias obras de restauración, que son asistidas *in situ* ante las nuevas demandas que se plantean en el proceso restaurador.

El procedimiento seguido se resume en este esquema:

- Estudios previos: históricos, arqueológicos, paisajísticos, etc.
- Interpretación de la información obtenida y su transposición al proyecto.
- Documentación generada durante el transcurso de los trabajos.
- Constatación de las concordancias y resolución de las discrepancias a partir de la propia intervención.
- Elaboración de conclusiones.

La principal finalidad de este proceso es obtener la información necesaria para que se produzca un planteamiento adecuado de las intervenciones de conservación y restauración desde un punto de vista esencial, consistente en argumentar el valor de contemporaneidad del bien gracias al conocimiento

profundo de su materialidad e historia.

Ha sido frecuente en las experiencias desarrolladas en estos años el diálogo y adaptación del proyecto a las aportaciones de la investigación histórica en busca de una convergencia plena, que se ha traducido en otras grandes ventajas: la mayor solidez del proyecto a la hora de comunicarlo y debatirlo en el seno de las comisiones técnicas nombradas para el seguimiento de los trabajos de restauración, la conexión clarificadora con las investigaciones arqueológicas asociadas y la aportación de perspectivas novedosas a la hora de difundir los trabajos realizados construyendo un discurso más coherente.

Para servir de referencia a lo expuesto anteriormente, se ha seleccionado un caso de gran trascendencia y representatividad, reconocido con el Premio de Restauración Europa Nostra 2013, por la calidad de las investigaciones realizadas y la metodología aplicada.

### La investigación documental aplicada a la restauración del circuito hidráulico del Patio de los Leones. Principales aspectos metodológicos

#### Contextualización. La restauración del Patio de los Leones. Apuntes sobre el proceso

La conservación y restauración del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife parte de una rica tradición cuya experiencia se articula hoy en torno a una estrategia de intervención basada fundamentalmente en la conservación preventiva, el mantenimiento y el trabajo sistemático, así como en el respeto a la autenticidad e integridad, el desarrollo de técnicas de análisis y la aplicación de tratamientos adecuados y reversibles.

Las intervenciones impulsadas por el Patronato de la Alhambra y el Generalife en el

Patio de los Leones son representativas de esta metodología sensible que trata de mantenerse en plena sintonía con el valor de contemporaneidad del monumento.

Con el traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en 1984, se inaugura un

conservación. Prueba de ello es la apertura en 1985 de una línea de trabajo encaminada al estudio y análisis de los criterios de intervención tanto de las columnas como de la Fuente del Patio de los Leones.

A partir de la década de 1990, debido al avanzado proceso de deterioro que sufren las

cando la importancia de los estudios previos en este momento inicial del proyecto. Entre otros, se sugiere realizar un análisis microclimático general, conocer en profundidad los materiales de la fuente y aquellos potencialmente utilizables en la restauración, y revisar el sistema hidráulico del palacio. Estos planteamientos se



Fuente de los Leones antes de la restauración. Foto: Patronato de la Alhambra y Generalife

nuevo periodo en lo que respecta al abordaje de la problemática del monumento en materia de conservación. En este contexto, el Patio de los Leones y su famosa fuente constituyen el centro de todas las miradas, debido a su delicado estado de

esculturas de los leones, se decide adoptar distintas medidas de emergencia. Como resultado, se propone la constitución de un Comité para la intervención en la Fuente de los Leones.

Posteriormente, se presentan distintas propuestas recal-

complementan en 1991 con el comienzo de las tareas preventivas de mantenimiento en el marco de un programa general que incluye a las restantes fuentes de la Alhambra.

La restauración de la Fuente de los Leones constituye un

proyecto de gran escala, desarrollado en varias fases, cuyo inicio está marcado por el tratamiento del león número 4 en 2002. Esta intervención, que determina el proceso metodológico a seguir, se completa con el tratamiento posterior de los leones restantes y de la taza de la fuente entre 2007 y 2010. Entre tanto, en 2005 se constituye una ponencia técnica para la validación del proceso y la determinación de los criterios de intervención a seguir.

En 2009 se redacta el proyecto de restauración del sistema hidráulico que persigue la recuperación funcional y la conservación *in situ* de las fuentes del palacio. Con carácter previo, se inicia una investigación documental de apoyo a la intervención y se realizan inspecciones, tomas de muestras y estudios científicos y analíticos destinados a la caracterización e identificación de sus factores, mecanismos e indicadores de alteración. Posteriormente, tras algunos sondeos previos en 2011, se lleva a cabo el proyecto de investigación arqueológica del Patio de los Leones.

Los resultados derivados de la investigación documental y arqueológica ponen de manifiesto la necesidad de estudiar posibles soluciones de pavimentación para el espacio. Como resultado, después de someterse a aprobación, se produce su solado con mármol blanco Macael en 2012.

Todo el proceso de intervención es documentado con la mayor objetividad y difundido al público visitante mediante la muestra divulgativa "Fuente de los Leones. Metodología de una intervención", celebrada entre el 27 de julio de 2012 y el 20 de enero de 2013.

### *Aproximación al tema objeto de estudio*

La formulación de cualquier proyecto de conservación y restauración debe estar precedida de un conocimiento suficiente

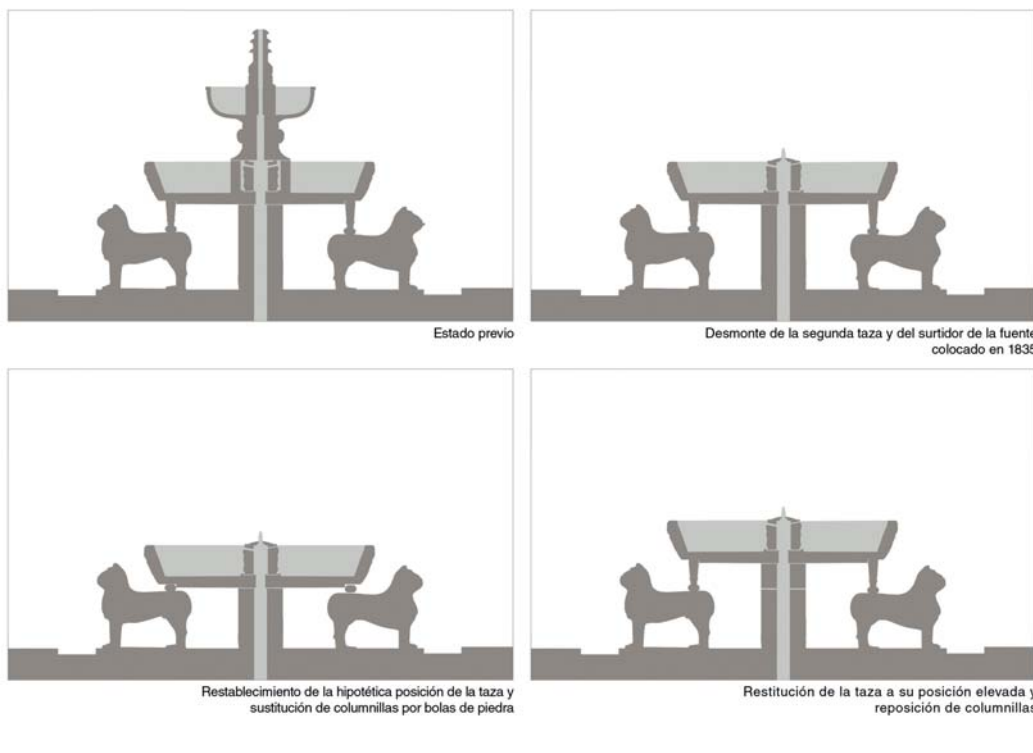


La Alhambra, Patio de los Leones (1857). Fotografía: Joaquín Pedrosa. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Colección de fotografías. Identificación: F-13026

del elemento objeto de intervención, de las alteraciones a las que ha estado sometido y del estado en el que se encuentra. La dinámica de ese rico proceso que relaciona la documentación con la intervención de manera continuada está constituida por tres tipos de fuentes bien diferenciadas: los estudios previos complementarios al proyecto, la información contenida en él y la propia documentación generada durante el transcurso de los trabajos.

Con la finalidad de facilitar a los redactores del proyecto de restauración del circuito hidráulico del Patio de los Leones el

acercamiento a su historia material, se plantea la realización de un estudio documental capaz de aportar conocimiento sobre su evolución prestando, de esta manera, la información necesaria para abordar adecuadamente la intervención. Su elaboración requiere, por tanto, el diseño de una metodología específica a partir de la cual determinar con detalle las tareas relacionadas con la investigación, establecer las estrategias a seguir para la obtención de la información requerida y definir la forma de encontrar las respuestas a los interrogantes planteados desde el proyecto.



Representación hipotética de la Fuente de los Leones basada en testimonios documentales. Plan de restitución de la fuente a su esquema medieval y realización temporal del ensayo en 1945

Trabajos de campo en el Patio de los Leones.  
Foto: Diego Garzón / Estudio Pedro Salmerón

1. *Definición.* En esta fase inicial del proceso se delimitan los contenidos a tratar en el trabajo y, por tanto, el alcance y finalidad de la investigación. En el caso del sistema hidráulico del Patio de los Leones, las demandas en materia de intervención se concretan en el conocimiento de las principales reparaciones a las que el circuito se somete y otras actuaciones de interés relacionadas o colaterales (pavimentación y jardinería, principalmente).

2. *Justificación de la investigación.* Otro aspecto importante supone tomar conciencia de la importancia que tiene ampliar el conocimiento sobre el citado sistema, precisamente por su aplicación práctica y su carácter "operativo", entendiendo este último como respuesta a las incógnitas y demandas de información expresadas por el equipo redactor del proyecto de restauración. Sin duda, el estudio documental supone una oportunidad única no solo para profundizar en el conocimiento de los elementos sobre los que se prevé actuar, sino también para desvelar las claves de su evolución y las motivaciones que la inducen a lo largo del tiempo. De esta forma, la investigación adquiere una gran trascendencia para la intervención, pero también para el entendimiento del propio espacio, es decir, para la comprensión de la forma en la que es heredado, vivido e intervenido en cada época.

3. *Interrogantes planteados.* Partiendo de las necesidades de información detectadas, es obligado identificar las principales lagunas existentes en relación al tema objeto de estudio. Concretamente, estos vacíos se hallan en la escasa información existente sobre las reparaciones acaecidas entre el siglo XVI y principios del XX y sus causas.

### Objetivos

Como la elaboración del estudio lleva aparejada la construcción de una base sólida de conocimientos en relación al citado sistema y a sus elementos constituyentes, así como el establecimiento de un diagnóstico adecuado de su situación actual, se plantea la necesidad de realizar un trabajo de investigación minucioso, centrado en la búsqueda de información, con la finalidad de:

1. Conocer su devenir y funcionamiento a lo largo del tiempo: intervenciones a las que fue



sometido, con especial incidencia en sus cambios funcionales y estéticos; operaciones de mantenimiento, obras complementarias o relacionadas, etc.

2. Obtener la información necesaria para orientar adecuadamente su restauración y puesta en valor.

3. Valorar la especificidad del sistema y la relevancia funcional y estética de los elementos que lo componen, en especial del conjunto escultórico de la Fuente de los Leones.

4. Revisar el conocimiento generado en torno al mismo y su devenir, tratando de esclarecer sus transformaciones históricas más importantes hasta el momento previo a su restauración. Para ello, se seleccionan, agrupan, analizan y confrontan los testimonios documentales y gráficos existentes.

### *Desarrollo de la investigación*

A continuación, se señalan brevemente las principales tareas que forman parte del proceso de trabajo:

- Investigación documental.  
Recopilación y tratamiento de la información procedente de las fuentes documentales (gráficas y textuales) y bibliográficas (manuales, monografías, artículos en revistas especializadas y otras) disponibles. Los principales centros visitados que custodian fondos relacionados con el objeto de estudio son los siguientes:  
Archivo General de Simancas.

Archivo del Palacio Real de Madrid.

Archivo del Real de Archivo General de la Administración.

Archivo Histórico Nacional.

Archivo y Biblioteca del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Archivo Histórico Municipal de Granada.

Biblioteca Nacional de España.

Bibliotecas de la Universidad de Granada.

- Consulta de plataformas documentales presentes en Internet.

Destacan especialmente el repositorio del Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, el Portal de Archivos Españoles (PARES) y la biblioteca digital de acceso libre "Europeana".

- Trabajos de campo. Se concretan en la observación de los elementos objeto de estudio y en la toma de datos realizada con motivo de las visitas al lugar durante el desarrollo de los trabajos, especialmente

importantes son las que se producen durante el periodo en el que se lleva a cabo la excavación arqueológica.

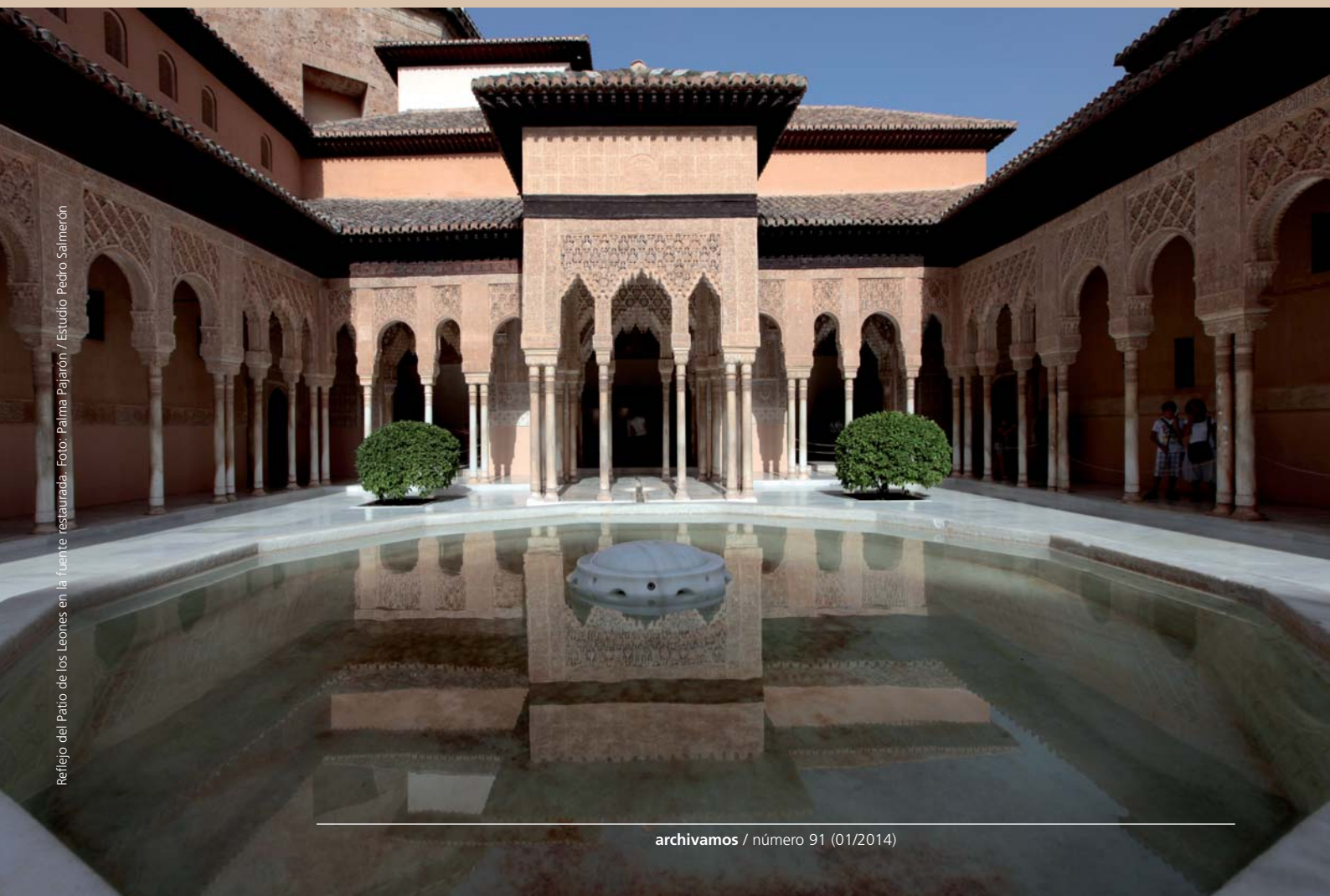
- Reuniones de trabajo con el personal del Patronato de la Alhambra y el Generalife, y con los profesionales implicados tanto en la redacción de los estudios previos como en la formalización del proyecto de restauración. En este contexto, destacan los ensayos de representación desarrollados en colaboración con varios arquitectos para documentar gráficamente los distintos trazados documentados del sistema hidráulico o los cambios sufridos por la Fuente de los Leones hasta el momento previo a su intervención.

### Conclusiones

Gracias a la investigación documental desarrollada sobre el sistema hidráulico del Patio de los Leones es posible confirmar su sometimiento a intervenciones constantes y su funcionamiento

con interrupciones a lo largo del tiempo. También, se confirma la disposición contemporánea de sus dispositivos e instalaciones (siglo XX), a excepción de áreas concretas en las que subsisten elementos aislados de sistemas precedentes.

Asimismo, se llegan a conocer mejor los cambios históricos (estéticos y funcionales) del sistema y del patio clarificando los aspectos relativos a la composición de la fuente. La información aportada tanto por esta investigación como por la excavación arqueológica ponen de manifiesto la necesidad de buscar la solución de pavimentación más adecuada para el espacio, dado el carácter provisional que presenta la grava que cubre su superficie antes de la intervención. El objetivo es recuperar la imagen de un patio solado con mármol blanco Macael para poder realizar una correcta lectura del lugar y reconocer sus valores patrimoniales. ■



# Big data en los bancos

## Amenazas y oportunidades

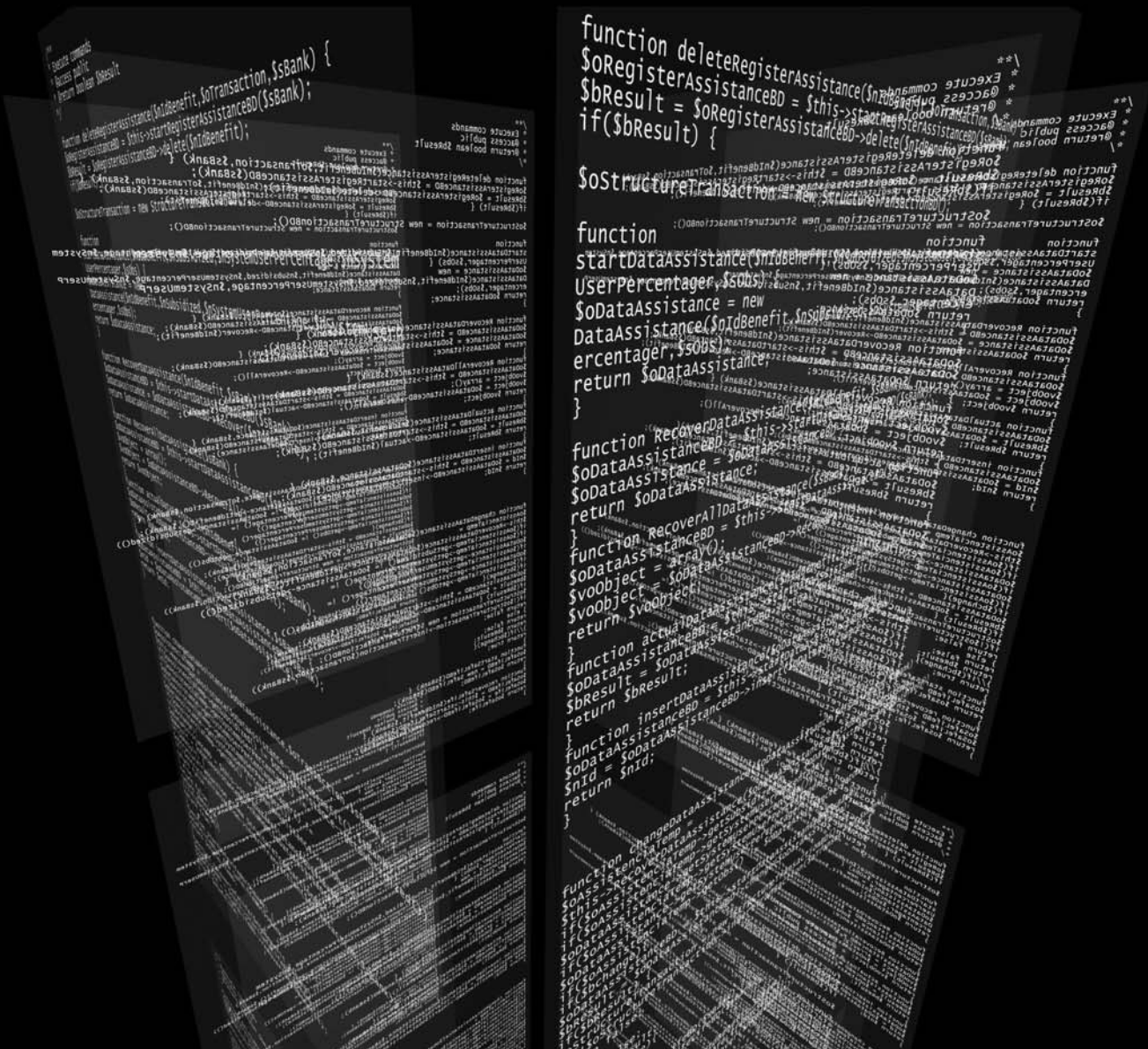
DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

El sector bancario se ha visto siempre obligado a manejar descomunales volúmenes de información. La actitud que tomen las entidades financieras ante ese gigante llamado Big Data puede aportarles grandes beneficios o condenarlas a un

continuo colapso que lastre la consecución de sus objetivos. La estrategia correcta parece clara: se trata de controlar los riesgos y aprovechar las ventajas.

Index Engines es una empresa especializada en el desa-

rollo de soluciones para la organización de grandes cantidades de datos. Su vicepresidente, Jim McCann, analizaba a finales de año las estrategias de la administración de contenidos en los bancos. McCann afirmaba que tener información



sensible y no saber dónde se encuentra exactamente, por la densidad de los datos almacenados, está acarreado multas y litigios millonarios al sector. La única forma de dar la vuelta a esta situación pasa por la identificación de diferentes áreas o puntos de riesgo.

Los trabajadores de este tipo de organizaciones suelen almacenar y compartir un considerable número de archivos y recursos a través de plataformas con perfiles de usuarios. Una mala gestión de esos es-

La gestión de los servidores de correo electrónico corporativo es clave. Es bastante común encontrar sobrecarga y redundancia en los buzones. Hay que configurar el perfil de estos servidores de manera que se evite el exceso o duplicidad de datos.

Las continuas fusiones de entidades bancarias en los últimos años ha provocado la realización de numerosas migraciones de datos que suponen indudablemente un importante foco de riesgo de pérdidas.

justifica sobradamente la estrategia. Sin embargo, las entidades bancarias pueden obtener muchos más beneficios extras. Julián García Barbosa (Área de Entidades Financieras de Telefónica), identifica tres áreas críticas de mejora para bancos y cajas de ahorro mediante Big Data.

El conjunto de datos internos en posesión de las entidades sumado a la gran cantidad de información externa disponible a través de plataformas "open data" puede ayudar a los bancos a conocer mejor a sus clientes, sus perfiles y preferencias. Este hecho provoca una situación muy ventajosa a la hora de ofrecer productos más adecuados a las necesidades de cada usuario. De la misma manera, podrán conocer las causas de pérdida de clientes y elaborar mecanismos para su recuperación.

El negocio de la banca se basa, en definitiva, en la venta de productos sobre los que existen variables con cierto riesgo. Otra ventaja clave que aportará el manejo de más información será, por tanto, la optimización de su negocio al conocer más datos que permitan valorar esos riesgos en créditos y deudas, mercados, liquidez, inversiones exteriores, fallos en operaciones e incluso acerca de su reputación y credibilidad.

Por último, a través de Big Data, las entidades evitarán la desconfianza de sus inversores y la pérdida de imagen y clientes al detectar más fácilmente cualquier tipo de fraude interno o externo. Podrá contrastarse mucha más información y se identificarán patrones de actuación fraudulenta en medios de pago (tarjetas, banca móvil o en línea, cajeros, etc.). Por otro lado, podrán evitarse delitos de blanqueo de capitales o financiación de organizaciones criminales y terroristas a través de una mayor facilidad para identificar operaciones sospechosas. ■



pacios puede dar como resultado redundancias o almacenamiento de información que ya no tiene valor.

La herencia de copias de seguridad almacenadas durante años necesitará en la mayoría de los casos una revisión para limpiar el contenido eliminable y hacer recuperable el verdaderamente útil. Sin dicha revisión se corre el riesgo de que la densidad de la información haga que las copias de seguridad no sirvan para nada.

A partir del control de la información en estos campos, podrá establecerse una política de datos corporativos donde se delimite claramente el perfil de los mismos: propiedad, edad, tipo, acceso, etc. Se trata en definitiva de encontrar todas las facetas que aporten información sobre lo que existe y dónde se encuentra.

Una buena política de gestión de datos protege tanto al consumidor como a la empresa. Esta ventaja ya da sentido y

# La guerra en los archivos militares

DIOGO VIVAS

Cuando termina un conflicto militar se anhela el regreso de los militares a casa y se valoran los costes financieros, los perjuicios humanos y se piensa en cuál será el futuro para el país o región después de la guerra.

Tal como comenta Joel Westphal, responsable de la gestión de la información del US Central Command entre

los años 2009 y 2013, la información que se produce durante el conflicto no es una prioridad, pasando a un segundo plano. Durante este periodo de tiempo, Joel y sus colaboradores han recogido, organizado y preservado una colección muy importante de documentos del inicio del siglo XXI que se llama "Operation Iraqi Freedom Collection".

La documentación después de la primera guerra de Iraq (1991) fue quemada o abandonada en el desierto. Esto acarreó consecuencias desastrosas principalmente para los trabajos de investigación histórica. Los informes, los comunicados de prensa o las órdenes fueron documentos de gran valor histórico que se eliminaron. Los historiadores





refutaron los hechos dado que documentos que dan testimonio, por ejemplo, una autorización de tratamiento de un detenido en la cárcel son más importantes que cinco o diez alegatos verbales.

información es una necesidad, es la creación de la memoria histórica.

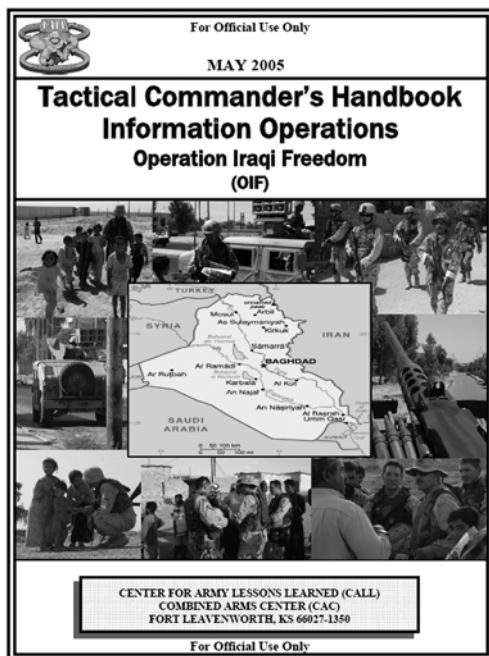
En el segundo conflicto militar las cosas cambiaron y se creó un nuevo paradigma, el 99% de la información se produjo de manera digital, sin copias, ni escritura en papel. Estos cambios llevaron no solo a un gran incremento de la información (terabytes y petabytes) sino también a debates sobre qué información preservar.

La producción de grandes cantidades de información y la manera de gestionarla fue otro de los problemas que se planteó. Según Joel Westphal, la creación de información en este conflicto militar –considerada la primera guerra digital de la historia– se incrementó hasta los 54 terabytes, lo equivalente a aproximadamente 40 millones de ficheros y documentos. Sin embargo, solo 15 terabytes fueron considerados por el Archivo Nacional como de conservación permanente.

La respuesta a estos nuevos desafíos del *Big Data* se puede encontrar en programas

como: ARMA 2010, disponible en Active Navigation Inc. <[www.activenavigation.com](http://www.activenavigation.com)>. Esta herramienta permite obtener una visión global del estado de la información, borrar dobles ficheros, monitorizar y controlar información no estructurada, entre otras cosas. Además, tiene la capacidad de identificar datos personales o incrementar el contenido con metadatos relevantes, utilizando un lenguaje natural y, así, tornar la identificación de documentos más precisa y completa.

En la actualidad, mantener esta cantidad de información no es viable dado los costes del almacenamiento a largo plazo y las infraestructuras de back-up. Una de las soluciones puede pasar por reunir este tipo de servicios con otras herramientas que permitan una gestión eficaz de la información y economizar muchos recursos. Todavía es necesario producir y utilizar nuevos métodos innovadores de gestión de la información, ya que la tecnología no es un problema sino una gran solución. ■



Los documentos garantizan los derechos y las obligaciones de los Gobiernos y de los ciudadanos y son una importante herramienta para el trabajo científico. Conservar la

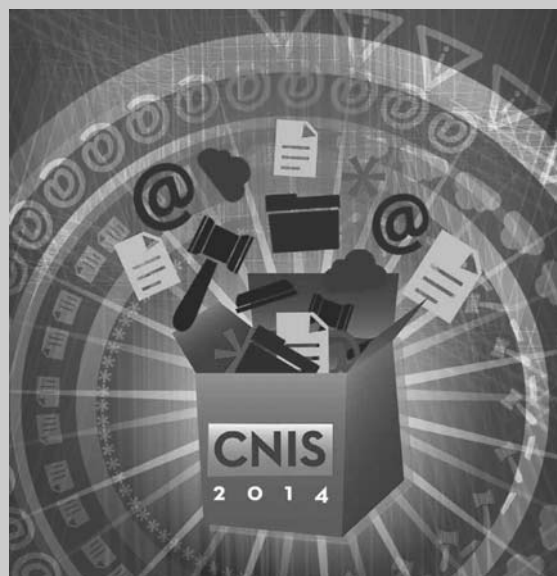
# ¡Cumpleaños feliz!

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

**P**arece mentira, pero hace ya un año que empezamos a escribir esta columna. Recuerdo que acababa de asistir a la tercera edición del CNIS (Congreso Nacional de Interoperabilidad y Seguridad) y que les conté mi particular versión del congreso.

Doce meses después la historia se repite: estoy escribiendo esta columna y hace apenas una semana asistí a la IV edición del CNIS. Pero no se preocupen, esta vez no voy a escribir una nueva crónica pormenorizada del evento, aunque confieso que no puedo resistirme a contarles algunas "cosillas" de las que se hablaron allí.

Como soy un poco anárquica voy a comenzar por exponerles mis tres conclusiones



principales, y luego las fundamento un poquito, que tampoco quiero alargarme:



Conclusión 1: Nueva y necesaria ley de procedimiento administrativo.

Conclusión 2: No existe una buena solución para el archivo electrónico.

Conclusión 3: Nosotros, los archiveros, nunca dejamos de llorar.

Y ahora vamos al lío, que esta revista es muchísimo más seria que el *Sálvame deluxe* y, aunque esto es un artículo de opinión, las cosas hay que argumentarlas.

La Ley 30/1992, 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común es el pilar de la administración pública española. Por suerte, las administraciones públicas han cambiado bastante desde el año 92. A este cambio lo hemos denominado proceso de modernización de la administración. Hemos vivido y sufrido miles de planes de modernización y simplificación, especialmente en los últimos años a raíz de la administración electrónica. Sin embargo, a nivel legislativo no hemos simplificado

nada, más bien hemos complicado mucho las cosas. Así, en la actualidad nos encontramos con un desolador panorama en el que tenemos que lidiar con una maraña de normas legales que en muchos casos parecen contradictorias entre sí. La ley 30/1992 ha sufrido modificaciones y a ella se han unido importantes normas legales como la ley de protección de datos, la ley de firma electrónica, la de acceso de los ciudadanos a la administración electrónica y un largo sinfín que no voy a entrar a enumerarles. Parece lógico, que después de 22 años, podamos contar con una nueva ley de procedimiento administrativo que unifique todo este embrollo legal.

Si tienen a mano un ejemplar de *Archivamos* del primer trimestre de 2013 y leen mi crónica, verán que ya se habló de la necesidad de una nueva ley de procedimiento administrativo. Fue M<sup>a</sup> Esther Arizmendi, y dijo que *“tenemos que ir en una dirección, hacia un procedimiento único. Hablamos de una sola norma cla-*

*ra y concisa que permita al ciudadano determinar la forma en la que quiere relacionarse con la administración electrónica”*. La propia Arizmendi, un año después, volvió a hablar-nos de esta ley que esperan esté lista muy pronto para tramitación parlamentaria. Si quieren obtener información de primera mano deben consultar el Proyecto CORA (Comisión virtual para la reforma de las administraciones públicas) <[http://www.seap.minhap.gob.es/areas/reforma\\_aapp.html](http://www.seap.minhap.gob.es/areas/reforma_aapp.html)>. Este grupo, formado en 2012, trabaja para desarrollar una administración “proactiva” de cara al ciudadano y para ello necesitan modificar y simplificar el procedimiento. Seguiremos muy atentos a los avances de este proyecto.

Mi conclusión número dos me tiene preocupada. Resulta que todo parecía muy claro: el archivo electrónico es un “repositorio” (odio esta palabra) con importantes medidas de seguridad. A este repositorio definitivo ya llegaría la documentación perfectamente





gestionada, porque presuponemos una gestión documental completa y previa a la fase de archivo, y simplemente deberíamos encargarnos de gestionar los permisos de acceso. Si todo es tan sencillo, ¿cómo es posible que las administraciones más avanzadas en gestión electrónica aún no hayan solucionado el tema del archivo? A ustedes no sé, pero a mí al menos me da que pensar y me deja un poco preocupada, y más después de ver que en el CNIS la presentación de una aplicación de archivo electrónico generó mucha expectación pero a la salida las caras de los asistentes reflejaban más bien decepción.

Y finalmente, vamos a por la conclusión número tres: “los archiveros no dejamos de llorar”. Sí, señores, esto es lo que pienso cada vez que veo a un archivero quejándose en congresos y foros de lo excluidos que estamos o de ser siempre los últimos de la organización. En esta edición del CNIS volvió a suceder. No vi quejarse a ningún ingeniero, informático a

cualquier otro profesional, simplemente les vi hacer propuestas o análisis; sin embargo sí que oí quejarse a los archiveros y no les escuché ninguna solución. ¿No va siendo ya hora de que cambiemos el chip y empecemos a demostrar nuestra valía de otra forma? Presentemos soluciones, trabajo bien hecho y aportemos nuestros conocimientos, que son muchos, a los proyectos que se pongan en marcha y solo así conseguiremos ser realmente visibles y bien considerados.

No puedo despedirme sin agradecer a todos la buena acogida que está teniendo el programa de cursos online. Gracias a todos por contar con nosotros; así sí que es una satisfacción trabajar y poner en marcha programas de formación.

Nos vemos a la vuelta del verano, seguro que para entonces ya tenemos la solución al archivo electrónico, los archiveros tenemos mucha más visibilidad dentro de nuestras organizaciones y hemos salido de la crisis. Ojalá en mi próxima crónica hable de ello. ■

El contenido | Accesibilidad | Mapa del Sitio | Contacto

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

MINISTERIO | ÁREAS | SERVICIOS | PRENSA | PUBLICACIONES | ENLACES

ÁREAS

- Política Autonómica
- Política Local
- Función Pública
- Administración electrónica
- Modernización y procedimientos
- Sistema IMI
- Directiva de servicios
- Reforma de las Administraciones Públicas
- Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA)

ENLACES

- Minip
- Mancomunidades
- SEPA
- Portal Comunidades Autónomas
- Portal de Entidades Locales

Inicio > Áreas > Reforma de las Administraciones Públicas > Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA)

## Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA)

El Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se crea una Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas.

Dentro del Programa de Reformas del Gobierno una parte esencial se refiere a la reforma de las Administraciones Públicas. España necesita una Administración Pública ágil y eficiente que sea un valor competitivo para nuestro país. Es necesario, en consecuencia, racionalizar estructuras, procedimientos y recursos. A esta voluntad responde la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que constituye un hito en la gestión de los recursos públicos al establecer objetivos concretos de gasto y endeudamiento para todas las Administraciones, así como la obligación de presentar planes dirigidos a su cumplimiento y los consensivos mecanismos para asegurar su consecución.

Además de la necesidad de abordar el estudio integral de la reforma administrativa, es necesario dar cumplimiento a dos mandatos:

- La última Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas acordó la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Conferencia Sectorial correspondiente, que elabore un programa de racionalización administrativa, a fin de eliminar trabajos burocráticos, simplificar normativa y procedimientos y evitar duplicidades.
- En el Programa para la Aplicación del Fondo de Liquidez para las Comunidades Autónomas se ha previsto la creación, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de un grupo de trabajo para acordar un código de buenas prácticas para racionalizar el gasto e incrementar el ahorro.

Se hace necesario, por tanto, hacer un estudio integral que dote a ambos Grupos de trabajo de propuestas concretas y en el que se aborde de forma integral toda la reforma de las Administraciones Públicas.

Adscripción, composición y funcionamiento | Subcomisiones

### ADSCRIPCIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Comisión se adscribe al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Estará presidida por el subsecretario de la Presidencia y coordinada por la vicepresidencia a la subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas, mientras que la secretaría será desempeñada por el director general de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Serán miembros de la Comisión las siguientes personas:

- Un representante de cada uno de los departamentos ministeriales, con rango mínimo de Director General.
- Un representante de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno.
- Un representante del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
- Un representante del Gobierno de la Vicepresidencia del Gobierno y Ministro de la Presidencia.

Cuando así lo aconseje la naturaleza de los asuntos a tratar, y por invitación del presidente de la Comisión, podrán asistir a las reuniones, con voz pero sin voto, titulares de otros órganos o entidades de la Administración General del Estado.

SUBCOMISIONES

En el seno de la Comisión se crearán las Subcomisiones que se consideren convenientes, según decida la propia Comisión, con la composición y funciones que ésta determine. En todo caso, se crearán las siguientes Subcomisiones:

- Duplicidades administrativas.** Tiene por objeto identificar y eliminar duplicidades y reforzar los mecanismos de cooperación, de modo que se abarate el coste de la actividad administrativa. En la medida en que las competencias atribuidas a la Administración Local estén ya siendo objeto de reforma en un proyecto de modificación de su Ley de Bases, las duplicidades a identificar en este estado son las que se producen entre la Administración General del Estado y las Autonómicas.
- Simplificación administrativa.** Revisará los trabajos burocráticos que dificultan la tramitación de los procedimientos administrativos con el fin de conseguir una mayor simplificación que redunde en beneficio de los ciudadanos. En particular, se solicitará información sobre los procedimientos cuya finalidad requiera, para ser efectiva, la participación de otras Administraciones Públicas, como la creación de empresas. Se integran aquí los proyectos en curso en la Dirección General de Modernización Administrativa.
- Gestión de servicios y medios comunes.** Tiene por objeto centralizar actividades de gestión que, por ser similares o de la misma naturaleza, pueden desempeñarse de forma unificada o coordinada, aprovechando así en mayor medida los medios públicos. En este grupo es fundamental estudiar modelos de éxito implantados en grupos empresariales españoles, de los que se obtendrá información y colaboración.
- Administraciones institucionales.** Se analizará la cadena logística de entes que la componen, se revisará el marco normativo y los modelos que en él se identifican como óptimos. Se plantearán las modificaciones que convergen en la lista de entidades existentes, para lo cual los Departamentos ministeriales deberán presentar información y las propuestas oportunas.

Las subcomisiones realizarán el trabajo de forma permanente y pueden convocar a otros cargos de la Administración y Administraciones Públicas para su elevación al Consejo de Ministros y traslado a los grupos previstos en los acuerdos de la Conferencia de Presidentes. El plazo para que la Comisión concluya sus trabajos será el 30 de junio de 2015.

# Un "Chanel" bajo llave

## El traje rosa de Jacqueline Kennedy

ANA B. RÍOS HILARIO

*"Estarán todas esas republicanas ricas con sus pulseras de diamantes y sus abrigos de visón. Tú tienes que parecer tan maravillosa como ellas, pero sencilla. Muestra a las tejanas lo que es el verdadero estilo".*

John F. Kennedy, noviembre de 1963



**E**n Dallas, Texas, Plaza Dealey, el 22 de noviembre de 1963, 12.30 horas. El trigésimo quinto presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, es herido de muerte por disparos. Este magnicidio que conmocionó al país y también al resto del mundo, sigue siendo a día de hoy, 50 años después, todo un misterio por resolver. Pero además del tercer disparo que impacta visiblemente y de lleno en el hueso occipital derecho del Presidente y que a la

postre sería letal, otra de las secuencias más impactantes de los 52 segundos del vídeo que recoge el suceso, es la imagen de Jacqueline Kennedy saliendo a horcajadas por la parte posterior del *Lincoln Continental* en el que circulaba la comitiva. Además de la escena en sí destaca, entre el color negro que rodea la escena, el traje rosa intenso que portaba la Primera Dama. Es así como el historiador Carl Anthony, especialista en las primeras damas estadounidenses, aseguraba a la revista *S Moda* de *El País*, que "ese color en la escena del crimen se convirtió en el símbolo de ese episodio. Ninguna palabra escrita o pronunciada podría resumirlo mejor". Y eso que la televisión y la prensa de la época eran en blanco y negro, y el tono del traje no se conoció hasta que meses después la revista *Life*

publicó una fotografía a color del asesinato, extraída del vídeo de Abraham Zapruder. Una grabación que no emitió ninguna cadena nacional hasta que la ABC lo hizo en 1975.

Pero detengámonos en la indumentaria que la mujer del Presidente portaba ese fatídico día. Un dos piezas formado por una chaqueta rosa con abotonado marinero y cuello azul marino y falda con largo por debajo de la rodilla. El modelo era de la prestigiosa firma parisina *Chanel* y pertenecía a la temporada otoño-invierno de 1961/1962. Sin embargo,

su confección no fue realizada en la *maison* francesa sino por la firma *Chez Ninon* de Nueva York, quien lo elaboró con el "tweed" y patrones que se les había proporcionado desde París. Con esta fórmula Jackie zanjaba la polémica acusación de apátrida por vestir moda extranjera pero no renunciaba al elegante estilo de la moda francesa. Completaba su atuendo con un sombrero *pill box* del



mismo tono que el traje, los guantes blancos a los que la primera dama era asidua, zapatos azul marino a juego con el cuello y bolso del mismo tono con asas doradas.

Y si el traje en sí llamaba la atención, el hecho de que la Primera Dama permaneciera con él salpicado de sangre y no se lo quitara hasta el día siguiente, lo convierten ya en una prenda mítica. Con esta vestimenta estuvo tanto en el hospital, en el que se certificó la muerte de su marido, como en el avión de regreso a Washington donde, además de trasladarse el cadáver, tuvo lugar el acto de posesión y jura del nuevo presidente, Lyndon B. Johnson. Es precisamente a la entrada del *Air Force One*, donde su secretaria la estaba



como prueba de lo que aconteció ese funesto día; en segundo lugar, que nadie tuviera acceso a él, incluyendo a los propios trabajadores del archivo; y finalmente, que no se exhibiera hasta que ella o su familia lo permitiera. Es extraña esta prohibición teniendo en cuenta que sí se permite el acceso a otras piezas más determinantes en el asesinato como puede ser la ropa del mismísimo Presidente o el rifle utilizado por Lee Harvey Oswald, su asesino. A su muerte, los derechos del atuendo pasaron a su hija Caroline, quien en 2003 firmó un acuerdo, por expreso deseo de su madre, en el que donaba todos los derechos de la vestimenta al archivo a cambio de que no se permitiera su exposición durante 100 años más, es decir, hasta el año 2103, 140 años después de la muerte del Presidente. Es paradójico que mucha de la documentación relacionada con el asesinato ya ha sido desclasificada y el resto podrá realizarse en el año 2017. Sin embargo, para ver el icónico traje rosa habrá que aguardar más tiempo.

esperando con un vestido limpio, cuando Jackie se niega a cambiarse de ropa y donde pronuncia su famosa frase "Dejad que todos vean lo que le han hecho a mi marido".

Después del trágico día, la ya ex Primera Dama le pide a una de sus asistentes que guarde el famoso atuendo—sin limpiar— en una caja y se la envíe a su madre, Janet Aunchincloss, quien lo guarda en su residencia de Georgetown hasta que al año siguiente, en julio de 1964, la ropa fue entregada al Archivo Nacional en la ciudad de Maryland, con una nota escrita a mano por la misma madre donde tan solo figura: "*Traje y bolso de Jackie, llevado el 22 de noviembre de 1963*". Los guantes y el sombrero debieron perderse con el caos del hospital.

La decisión de enviarlo a los Archivos Nacionales fue de la propia Jacqueline consciente de la fascinación que aquella prenda había despertado, pero bajo la aceptación de ciertas condiciones: en primer lugar, que jamás fuera limpiado

Si hacemos un repaso por el mundo de la "moda" es difícil encontrar un vestido cuyo significado sea tan simbólico y trascendente. Para encontrar una prenda de igual repercusión, deberíamos buscarla en la gran pantalla y recurrir a prendas míticas como el corsé de Scarlata O'Hara o los zapatos rojos de *El Mago de Oz*. Y entre ellos también se incluiría el vaporoso vestido de seda blanco que llevó Marilyn Monroe en *La tentación vive arriba*. Casualidades de la vida y el destino, actriz a la que se le atribuyó un romance con el malogrado JFK. ■



# Archivamos el diseño de interiores

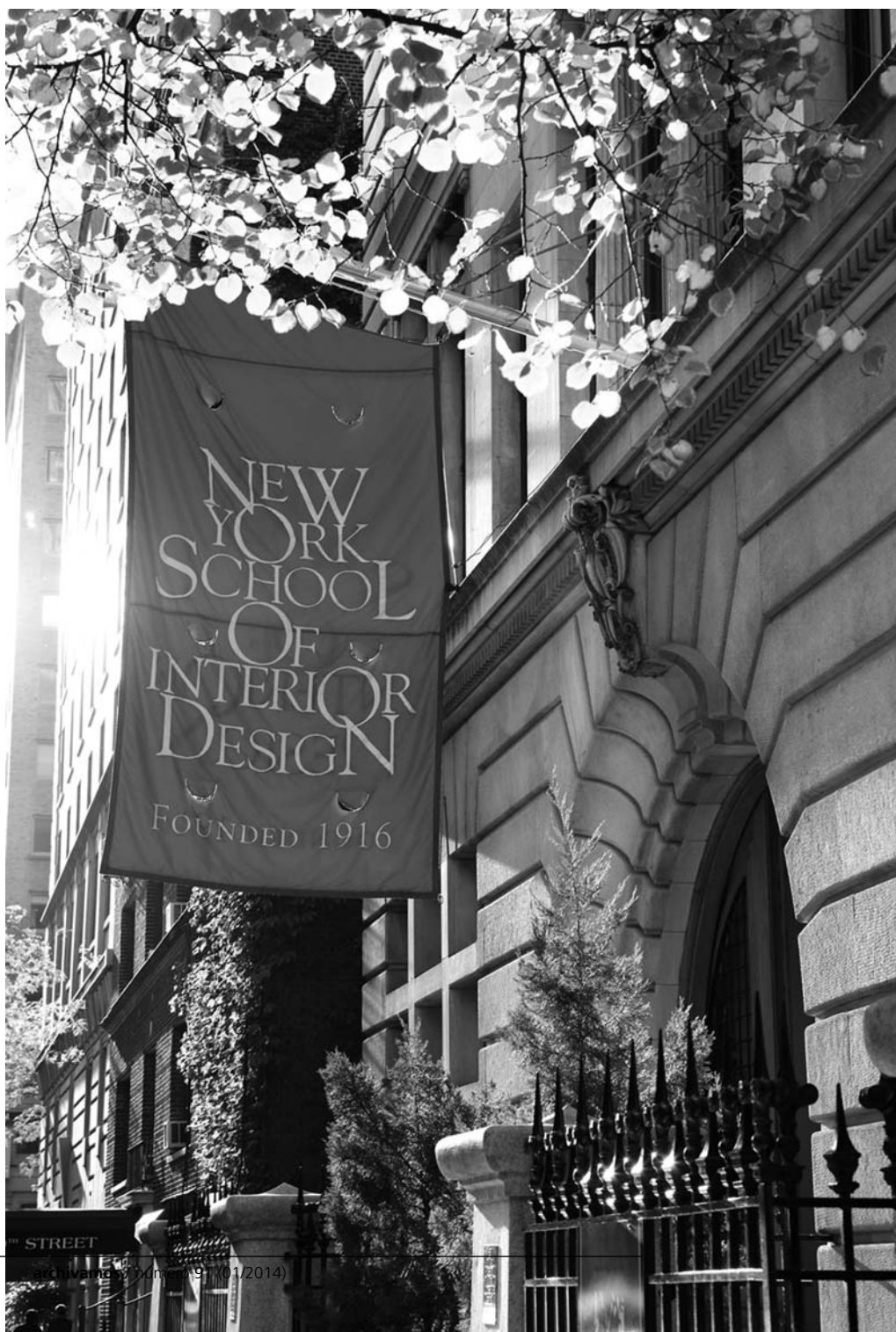
La Escuela de Diseño de Interiores de Nueva York crea un repositorio para conservar los trabajos de decoración

CRISTINA PRIETO PAÍNO Y PAULA SÁNCHEZ GARCÍA

Si pensamos en moda lo habitual es que se evoquen imágenes de vestidos de alta costura, joyas caras y zapatos altísimos, aunque también podemos pensar en otras más asequibles. Pero la moda no solo abarca el ámbito de la indumentaria masculina y femenina, sino que las tiendas, los edificios, nuestros hogares, etc., también merecen “vestirse” con una apariencia atractiva y elegante; de esto último se encarga el diseño de interiores.

En los últimos tiempos, los profesionales de este sector y su trabajo comienzan a ser reconocidos y son cada vez más requeridos, tanto por empresas como por particulares. Entre ellos destaca el madrileño Lorenzo Castillo, decorador de interiores y anticuario, actualmente trabajando en la redecoración de algunos hoteles de la cadena Room Mate; el catalán Joaquín Torres, arquitecto y cofundador de A-Cero, dedicado también a la decoración de las viviendas que diseña, así como de oficinas, restaurantes, tiendas, teatros, etc.; y el estadounidense Michael S. Smith, conocido principalmente por ser el diseñador de interiores de la Casa Blanca y del Despacho Oval desde 2008, coincidiendo con la llegada a la presidencia de Barack Obama.

Es evidente la necesidad de crear archivos que recojan la documentación generada en



este ámbito. Por lo que se refiere a Estados Unidos, multitud de instituciones, públicas y privadas, ofrecen estudios relacionados con la especialidad, siendo la *New York School of Interior Design* (Escuela de Diseño de Interiores de Nueva York o NYSID) una de las más reconocidas en el sector y la única institución de educación superior en ese estado dedicada exclusivamente al diseño de interiores.

En palabras de la propia escuela, "el diseño de interiores es una profesión multifacética en la cual se aplican soluciones creativas y técnicas dentro de una estructura para lograr un ambiente interior con estilo, [...] permitiendo que estas soluciones sean funcionales, mejoren la calidad de vida y la cultura y sean estéticamente atractivas".

La decoración, la arquitectura interior, el interiorismo y el diseño de interiores son términos diferentes para referirse a una misma realidad, y es este sector, actualmente en alza, el que se suma ahora a diversas iniciativas que ya están surgiendo en el ámbito de la moda para crear un archivo que recoja la trayectoria de una institución y la carrera profesional de personas vinculadas a ella, de manera que el público pueda acceder a su historia y conocerla.

La NYSID ha creado, bajo el marco de su primer centenario, que se celebrará en 2016, un gran repositorio documental



que recoge no solo los trabajos de esta institución, sino los de sus diseñadores y de toda la profesión. De esta manera, se convierte en la primera institución del área que decide llevar a cabo esta acción ante la necesidad de recopilar numerosos trabajos por la cercana jubilación de los primeros profesionales del sector, según ha comentado su director, David Sprouls.

Fundada en 1916 por el arquitecto neoyorquino Sherrill Whiton, esta institución fue

denominada en sus orígenes *Escuela de Decoración de Interiores de Nueva York*, estudiando principalmente el juego de la luz sobre distintas superficies. En 1951 pasaría a denominarse *Escuela de Diseño de Interiores de Nueva York*, existiendo ya otras preocupaciones en esta materia como son los detalles y acabados de los distintos espacios y todo lo no relacionado con la parte meramente estructural. Destacar que Jackie Kennedy sería una importante figura promocional de la profesión en la época al contar con un diseñador de interiores para renovar la Casa Blanca.

Es indudable que el patrimonio documental relacionado con el diseño de interiores es rico y extenso, y es por ello necesario adoptar medidas como la creación de archivos para conservarlo y poder difundirlo al público de manera que este tipo de acciones no nos resulten novedosas sino más bien habituales, de tal manera que no se conviertan en noticia. ■



# S-21: el archivo de los jemeres rojos

MARA ANDRÍO ESTEBAN

*“El Angkar ya lo sabe; pero si el Angkar te hace preguntas, es porque está deseoso de saber si todos y cada uno de vosotros, hermanos y hermanas, sois o no leales al Angkar”.*

(Admonición del Angkar)



Tres años, ocho meses y veintinueve días llenos de terror, y dos millones de muertos. Camboya, uno de los países más hermosos del mundo, y el reclamo turístico más conocido de Indochina por sus templos, es también una de las historias más crueles y desconocidas del siglo XX. Lo primero que sorprende nada más llegar al país

es que apenas hay gente mayor. La sensación que produce la visita a Tuol Sleng es difícil de describir; el silencio llena el ambiente, las fotografías sobrecogen y ningún visitante habla alto. Tuol Sleng, que en jemer significa “la colina de los árboles venenosos”, es conocido también como S-21 y actualmente contiene el

museo de los crímenes del genocidio. Si alguien no supiera lo que fue y representa, el espacio es lo más parecido a un colegio colonial francés de los años setenta; de hecho eso es lo que era, un colegio de prestigio en le centro de Phom Penh. Un patio central con árboles, colores ocre en el exterior y gris en las aulas, suelo de baldosas de ajedrez. Si uno no conoce la historia no entenderá la frase escrita a la entrada, “está prohibido sonreír”, y si la conoce tampoco, ya que seguramente y aunque sonreír es una costumbre muy camboyana, sonreír era lo último que hacían las personas que entraban allí. El centro se conocía como *Konlaeg Chuot Cheng* o el sitio de donde se entra pero no se sale. S-21 es el número de código de la prisión principal del régimen de Pol Pot. Hubo más, pero esta era la más grande. Un colegio convertido en centro de torturas. Lo que fueron aulas del





prestigioso colegio se transformaron, reforzadas con vigas y hierros, en celdas para interrogar y torturar. En el patio donde antes jugaban los niños se colgaron altavoces para que no se oyeran los gritos de los prisioneros, y allí mismo se llevaron a cabo las más horribles torturas. La finalidad de este centro de interrogatorio, abierto en abril de 1975 y rodeado de alambre de espino para evitar los suicidios, era tratar de encontrar a los "enemigos ocultos" dentro de una política que procuraba extirpar a toda persona considerada enemigo del pueblo. En este concepto se incluían extranjeros, monjes, intelectuales (cualquier persona con gafas), diplomáticos, universitarios, todo aquel que poseyese tierra o ganado, oficinistas, e incluso mandos del régimen caídos en desgracia. Los sospechosos eran arrestados con toda su familia, y después de un tiempo sometidos a palizas, tortu-

ras, y..., y tras delatar a cualquiera, eran ejecutados junto a sus familiares. De las 20.000 personas entre las que había ancianos y niños, bebés que fueron asesinados delante de sus padres, solo se salvaron 12.

### Las preguntas son ¿por qué?, ¿qué es lo que ocurría?

Camboya tuvo un rey, Sihanuk Norodom, para muchos el padre de la patria, querido y respetado fundamentalmente por conseguir la independencia del dominio francés en 1954. Un rey que pasó más años fuera del país que en él. Un rey peculiar, músico, políglota, hablaba español, director de cine y coreografías, *bon vivant*, extravagante, coleccionista de matrimonios... incluso primer ministro elegido democráticamente. Derrocado por un golpe de estado respaldado por Estados Unidos pensó que la única solución para restituir la monarquía pasaba por nego-

ciar con sus acérrimos enemigos, los jemereros rojos. El jemerero rojo comenzó como un pequeño partido comunista que perseguía también la independencia de Camboya. Después de años en la clandestinidad y reprimidos acabaron construyendo un sistema propio y totalitario a gran velocidad. Tras cinco años de guerra civil tomaron el poder en 1975 liderados por un fanático personaje: Pol Pot. Este antiguo estudiante en Francia se erigió como primer ministro de la Kampuchea Democrática. Su política incluía una feroz oposición al vecino Vietnam. El término brutal es inexacto y suave para describir su crueldad. Su experimento social consistió en la aniquilación de la población camboyanaburguesa en pro de un estado comunista y agrario.

El régimen de los jemereros rojos duró, oficialmente, desde el 17 de abril de 1975 hasta el 7 de enero del 79, cuando las tropas vietnamitas entraron en



la capital. En este período impusieron su visión utópica de un utópico paraíso, consiguiendo en realidad un infierno que convirtió al país en una cárcel sin paredes y dos millones de muertos exterminados por purgas, hambre, torturas y asesinatos. Pretendieron reeducar al país mediante el control de todo lo que se decía, ocurría, sentía, etc. En los primeros meses de su llegada al poder vaciaron y destruyeron

ciudades por considerarlas burguesas; se prohibió el consumo de cualquier producto manufacturado de origen occidental, lo que convirtió a la capital además de en una ciudad fantasma en una escombrera llena de cocinas y frigoríficos apilados; miles de personas fueron reubicadas en comunas rurales creando campos de trabajos forzados por todo el país. Se prohibió la familia, el budismo, abolieron

el dinero, incendiaron mercados, destruyeron escuelas, templos, hospitales, casaron a los jóvenes, se sometió a la población a una reeducación política, todo en un suspiro.

Esta historia de terror ocurría ante la desidia de la comunidad internacional, que desoyó las débiles protestas de países aislados o de algunas organizaciones como Amnistía. De hecho el régimen despertaba simpatía en ciertos sectores occidentales al haber vencido al colonialismo e imperialismo yanqui. Mientras tanto, en occidente se protestaba por el golpe de estado de Pinochet, la dictadura argentina o la invasión soviética de Afganistán, las brigadas rojas asesinaban a Aldo Moro y en España se iniciaba la transición; veíamos Novecento, Annie Hall o Alien, se oía *Heroes* de Bowie y triunfaban los Clash, mientras los países africanos boicoteaban las olimpiadas de Montreal contra el Apartheid. Pero nadie salió a la calle para denunciar el genocidio camboyano.

Pese a la prohibición, se utilizaron cámaras fotográficas para realizar los retratos de los prisioneros de Tuol Sleng con la finalidad de confeccionar un archivo. Se realizaron más de 15.000



fotografías a los prisioneros, al llegar, durante y después de las torturas, y una última cadáver. Hoy en día el archivo contiene bases de datos tanto fotográficas como biográficas que se pueden consultar. Los archivos crecían a medida que aumentaba el número de arrestados. Se llamaba *pravoattemp* a la historia personal de cada uno de ellos, que se les exigía repetir constantemente y que eran transcritos por los empleados hasta encontrar contradicciones. Además estas biografías se alteraban para justificar las detenciones. El archivo cuenta también con otros documentos: informes, videos, listados de nombres, datos de los miembros de los jemereros rojos destinados allí, pinturas e incluso ropas y pertenencias de las víctimas. En los archivos de la "Oficina" o "Ministerio", como eufemísticamente se denominaba al S-21, se encuentran también microfilmados los documentos que posibilitan el acceso de los investigadores y personas interesadas a las evidencias.

Desde el punto de vista documental hay una gran diferencia entre el holocausto nazi y el exterminio camboyano, y es la extensión de la documentación que se elaboraba en Tuol Sleng. En ambos regímenes los detenidos estaban desprotegidos legalmente, pero en el S-21 los camboyanos parecían aparentemente estar sujetos a un sistema judicial con confesiones que iban a ser pruebas ante un tribunal, burda simulación pues todos fueron acusados de delitos políticos y asesinados.

Al entrar los vietnamitas a Phon Penh todavía se encontraban en Tuol Sleng cuerpos de víctimas encadenados con grilletes. No es de extrañar que a Duch, director de la prisión durante todo este tiempo y condenado en julio de 2010 por crímenes contra la humanidad, no le diera tiempo a ocuparse de los archivos.



Según la religión budista las buenas acciones producen buenos resultados y las malas malas consecuencias, de lo que se podría deducir que Pol Pot y sus secuaces pagarían por sus crímenes, pero los juicios les llegaron tarde y mal y solo a algunos. Pol Pot murió impune en una aldea en la selva sin haber tenido que responder de sus actos, como tampoco lo han hecho la mayoría de los jemereros rojos responsables de las atrocidades, actualmente integrados en las fuerzas armadas o en empresas gubernamentales.

Las víctimas de un país pobre como Camboya se merecen los mismos estándares de justicia internacional que otros países. No sabemos si alguna vez llegará esta justicia, pero los archivos de Tuol Sleng son el último rastro de los 20.000 detenidos. Por eso son tan importantes.

"Pudisteis matar a nuestras familias, a nuestros padres, a nuestros hijos. Pero no pudisteis matar a nuestra imaginación" Rithy Panh (director de "The Missing Picture", candidata al Óscar 2014 en la cate-

goría de mejor película de habla no inglesa y ganadora de la sección *Un Certain Regarde* del Festival de Cine de Cannes 2013").■



# Los archivos de la desnazificación

## Berlín Occidente (1948)



*Título original* A Foreign Affair

*Año* 1948

*Duración* 116 minutos

*País* Estados Unidos

*Director* Billy Wilder

*Guión* Charles Brackett, Billy Wilder, Richard L. Breen (Relato: David Shaw)

*Reparto* Jean Arthur, Marlene Dietrich, John Lund, Millard Mitchell, Peter von Zerneck, Stanley Prager, Bill Murphy, Raymond Bond

*Fotografía* Charles Lang Jr. (B&W)

*Música* Frederick Hollander

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

Rodada en Berlín en 1947, en localizaciones exteriores naturales, este film muestra la realidad de la Alemania derrotada, y más concretamente de su capital, solo dos años después de acabada la guerra. Billy Wil-

der sale de Hollywood y vuelve a sus orígenes para dejar un retrato histórico excepcional (como hará en 1961, en "Uno, dos, tres", rodada en un Berlín libre en vísperas de la construcción del muro): el Berlín de

la posguerra, donde los edificios, la sociedad, el país y los alemanes han sido arrasados.

Asistimos a cosas poco vistas en el cine, como es la realidad de los vencidos en la Segunda Guerra Mundial. Aunque con el



tupido velo de la comedia inteligente, la brutalidad de la posguerra, la miseria, el mercado negro y el abuso sobre la población civil son mostrados con una ironía que consigue colar contenidos bastante atroces en un momento de fuerte censura. Para hacerlo con gracia y sutileza está el magnífico equipo de guionistas, con Charles Brackett y el propio Wilder. Y aunque el final feliz, el aire de comedia y el mensaje positivo lo atenúan, el horror se insinúa, por ejemplo, cuando el personaje interpretado por Marlene Dietrich dice: "las mujeres alemanas no lo pasamos bien cuando los rusos entraron en Berlín".

Las vistas aéreas de la capital alemana totalmente en ruinas abren la película e introducen el tema. Eso es lo que ve desde el avión un grupo de congresistas estadounidenses al llegar a Berlín. Los comentarios que hacen muestran el punto de vista estadounidense y la mentalidad al respecto en el momento de la posguerra. A la cabeza de este grupo está la congresista de Iowa Mrs. Phoebe Frost (Jean Arthur), parodia de la América profunda, con la que Wilder se permite una sutil "venganza" con los vencedores. El contrapunto lo pone Erika Von Schlutow (Marlene Dietrich), representación de la población civil alemana, una mujer que personifica la sofisticación europea y que ahora tiene que vivir entre las ruinas y la miseria, y quien, pese a su clase y elegancia, tiene que ser la amante de militares del ejército ocupante para poder vivir.

Ambas mujeres, americana y alemana, serán dos lados del triángulo que cierra John Pringle (John Lund), capitán del ejército de los EE UU, quien de día trabaja en la oficina de desnazificación y en sus ratos libres es amante de Von Schlutow. Esta, a pesar de haber

sido la pareja de un gerifalte nazi, se libra de la persecución de las autoridades gracias a su relación con el capitán americano; hasta que Mrs. Frost entra en escena. La puritana congresista está decidida a castigar a esta exnazi, y a restaurar la moral de las tropas americanas dando caza a su misterioso protector. Para ello se apoya precisamente en Pringle, también de Iowa, por quien pronto empieza a sentir algo más que orgullo.

Pero aun así sigue sin conseguir averiguar la identidad del oficial estadounidense que protege a esta mujer de turbio pasado. Y para lograrlo le pide

al capitán el expediente de Von Schlutow. Pringle, que ve con temor cómo se aproxima la tormenta, le dice que está en Nuremberg, por lo de los juicios. Pero al poco tiempo, ella insiste; no se acaba de creer que no se encuentre el expediente de alguien tan significado entre la jerarquía del III Reich. Y pregunta: "¿Quién le dijo que el expediente estaba en Nuremberg?", a lo que él responde: "El alférez Cook, el responsable del archivo". Parece ser que de los cientos de miles de militares americanos desplegados, la misión de llevar el archivo solamente daba para el rango de alférez. Pero





Mrs. Frost es obstinada, no se traga lo que dice ese alférez, y obliga a Pringle a dirigirse al archivo en plena noche.

En la penumbra, aparece una amplia sala rodeada de archivadores adosados a las paredes de ladrillo, todo lo cual conforma el archivo, donde se ha colado nuestra pareja protagonista. Una vez más en el cine, el archivo es un sitio al que no se entra por las buenas. Una vez dentro, ambos empiezan a rebuscar en un archivador tras otro, entre los expedientes de todos los investigados por su pasado nazi, que a juzgar por las dimensiones de la sala no son pocos. Y cuando se van acercando al apellido Von Schlutow, el capitán, temiendo que todo sea descubierto, se lanza a besarla. Ella, para evitar caer en la tentación, va abriendo gavetas de archivadores llenos de expedientes para defenderse, que él va cerrando según se acerca, hasta acorralarla y besarla, anulando su ímpetu investigador. Cuando al fin se queda solo en la sala, va directo a por el expe-

diente en cuestión y lo tira detrás de un archivador. Otro clásico de las apariciones de los archivos en el cine: una vez que encuentra el documento que busca, el protagonista lo roba y lo hace desaparecer.

En este caso se trata de los archivos de la desnazificación, aquella labor que emprendieron los vencedores en la Alemania derrotada para purgar las responsabilidades más graves de los vencidos y reconstruir una sociedad sin nazismo, una especie de lavado a fondo para eliminar las manchas de su pasado. Pero al investigar y reprimir la suciedad que trataban de eliminar, generaron un archivo. Se trata de unos archivos, del tipo de los policiales y represivos, en los que figuraron muchos de los que posteriormente ocuparon puestos destacados en diversos ámbitos de la sociedad —no solo en Alemania, sino en muchos otros países, hasta en los Estados Unidos—, y muchos de cuyos expedientes se “perdieron” como el de Erika Von Schlutow en esta película. ■



# Fondo a UA CRAG al muro

JORGE BLASCO GALLARDO, KORÉ ESCOBAR ZAMORA Y RAQUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

A partir de los documentos donados por el colectivo A UA CRAG a la Comunidad de Castilla y León y depositados en el MUSAC, el equipo encargado del montaje expositivo ha trabajado en la presentación de la práctica artística con eso que siempre queda de ella –incluidas las obras– y lo ha hecho explorando las siempre complejas relaciones entre archivo y exposición.

Además ha querido contar una de las posibles historias de este colectivo artístico partiendo de lo que los documentos dicen por sí mismos sin mencionar lo que la bibliografía ya nos ha dicho de ellos sobre A UA CRAG.

Para este fin, se han seleccionado grupos de documentos sin atender a su procedencia dentro del cuadro de clasificación del archivo –pero dejando siempre el rastro de su origen en el mismo– y a partir de dichas muestras documentales se han elaborado las siguientes categorías heterodoxas:

## Documento-tensión

La forma de ver el arte en los dos últimos siglos, el mercado, la galería, el museo, el coleccionismo, etc., han servido para poner sobre la mesa la cuestión del valor de todo lo que rodea la obra, que no es la obra, pero sin lo que esta no existiría.

El viejo problema del documento aparece muy a menudo cuando hay que decidir si este debe ser parte de la colección o del archivo, más aún en el caso de obras cuyo soporte es la performance o cualquier otra variante efímera que desaparece según se realiza.

De ellas quedan fotografías, facturas, instrucciones, guiones, bocetos, etc., y a veces una pieza.

Bajo esta categoría se han seleccionado muestras documentales que participan de la tensión que los agentes arriba mencionados producen sobre ellas; una tensión que coincide plenamente con la problemática de definir los límites de la práctica artística hoy en día, ya que esta arroja cascadas de documentos que tienen destinos diversos: o se convierten en piezas de museo, son relegados a un segundo plano como fetiches de gran valor económico o simplemente se les da un trato administrativo a pesar de que son fundamentales y a la vez parte de esa práctica artística.

## Documento-territorio

En esta categoría se han seleccionado grupos documentales que muestran las herramientas utilizadas por el grupo de artistas para acercarse a esa polisémica realidad: el territorio.

Si bien el concepto es complejo, se ha privilegiado su condición de «concepto-herramienta» por encima de una reflexión sobre el término que da nombre a la categoría. Esto es: las aproximaciones del grupo a lugares fuera del país, las exploraciones de espacios de intervención, el atrapar en la imagen fotográfica aquello digno de ser recordado, en definitiva, elementos de representación de «eso» que parece exigir la palabra territorio.

## Documento-cotidiano

Pese a ser considerados documentos meramente burocráti-

cos o rutinarios, el arte de los noventa estetizó gran parte de ese automatismo. Sin embargo, esa estetización no hubiera sido posible sin su valor real como cimiento de cualquier práctica social, desde el nacimiento hasta la defunción y todo lo que sucede entre medias. La práctica del arte no es ajena a este devenir documental y los documentos acaban siendo parte de una obra compleja en la que, a veces, se produce una pieza. Todo ello en una constelación donde no se los puede obviar puesto que en muchas ocasiones son «lo único que queda del arte».

## Documento-relación

Las relaciones entre grupos de humanos dan lugar a un tipo o





tipos particulares de registros que se refieren precisamente a los vínculos, afectos y desafectos de sus componentes. No se puede apartar esta información de la tarea creativa llevada por el grupo, pues los propios documentos la registran amplia y contundentemente.

En diferentes soportes, y alejado de todo intento biográfico, el fondo documental exigía la creación de esta categoría y la agrupación de los diferentes documentos que, incluso dispersos en diferentes expedientes, narraban y pertenecían a la forma de practicar el arte del grupo A UA CRAG.

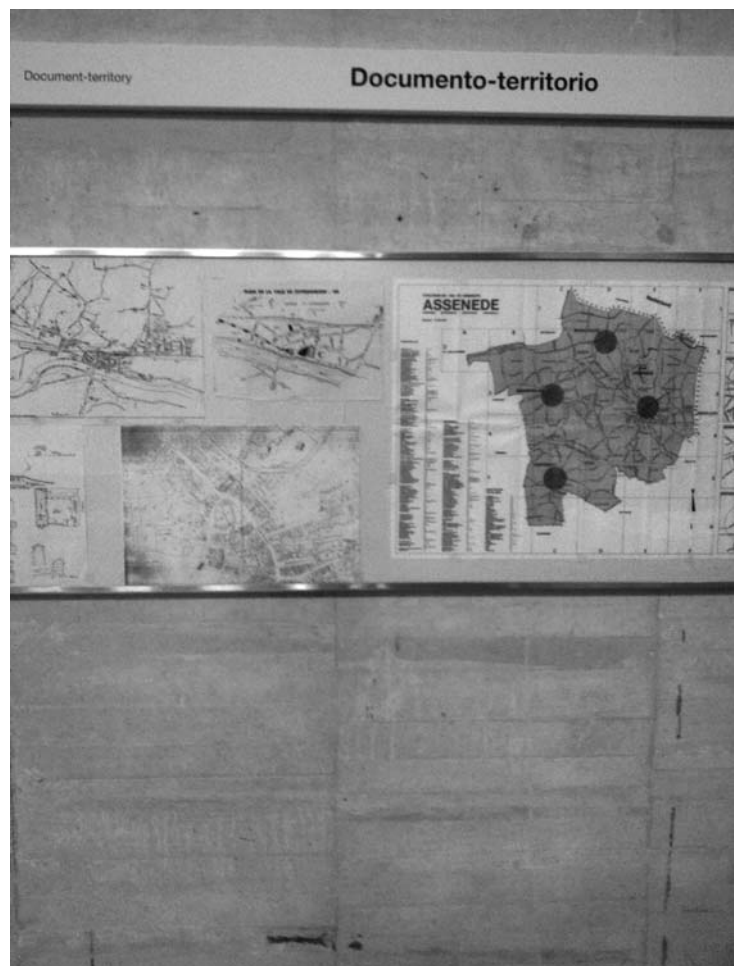
#### Documento-discusión

Quizá esta sea la categoría más homogénea en cuanto soporte puesto que se compone de horas de audio. Si hay algo característico en la forma de practicar el arte de A UA CRAG es la grabación de sus conversaciones, discusiones, acuerdos y desacuerdos, lo que produce muchos metros de cinta donde la palabra va participando de su obra de una manera poco afectada,

dentro de la cotidianidad de quienes han decidido dedicarse al arte y a la vez son conscientes de lo efímero de muchos aspectos de esa práctica.

#### Documento-retrato

Según evolucionan las tecnologías de representación hasta llegar a la fotografía, van cambiando las formas en que los creadores de todo tipo se representan. Las formas en que los creadores se representan cambian al mismo tiempo que evolucionan las tecnologías. El retrato y el autorretrato de artista, como género, sufren grandes cambios hasta convertirse, en muchos casos, en parte de la obra o en la obra misma. Bajo esta categoría se han seleccionado imágenes de los miembros de A UA CRAG en el proceso de creación de piezas. Sin embargo, no se han contemplado como «fotografías del proceso de creación» sino como parte

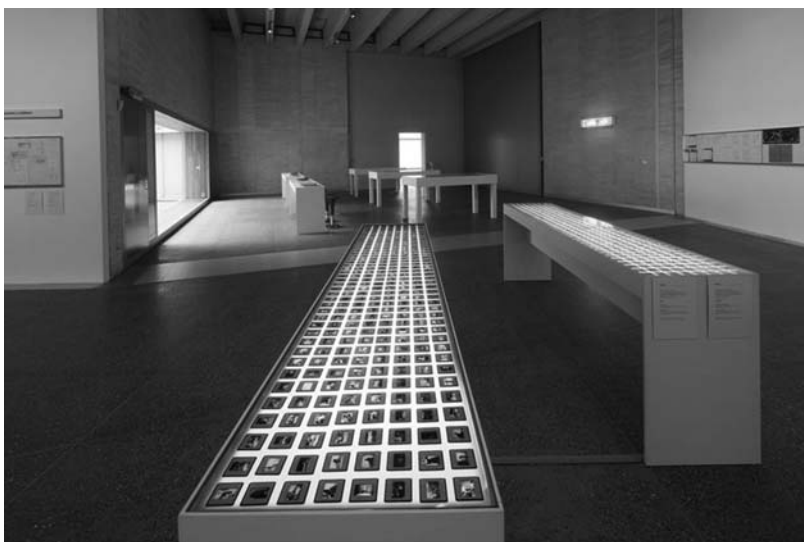


fundamental de la obra del grupo tomando la autorepresentación como uno más de los componentes de la práctica artística.

En cuanto a la instalación de documentos, se huye de la individualización de los mismos, se sacan a la luz "muestras de laboratorio" que permitan ver el sentido de la serie completa. Son documentos, por otro lado, muy atractivos tanto para el ojo como para una reflexión conceptual sobre lo que significa practicar arte, pero es necesaria esa compañía de sus semejantes para que su valores salgan a la luz y no se convierta en pieza lo que es huella de una práctica. En definitiva, se respeta en la medida de lo posible su contexto documental.

Lejos de una intención escenográfica en el espacio se ha hecho hincapié en el caso de las cartelas, se juntan métodos de descripción propios de la obra de arte con otros tomados de la Archivística y se añaden formas cotidianas en la Red, como las palabras clave. Esto hace del espacio expositivo un lugar navegable, analógico, pero navegable.

En cuanto a las actividades destaca *Vitrinas abiertas*, que no es ni más ni menos que lo que el nombre indica: en grupos de un número adecuado de visitantes se abrirán las vitrinas y se manipularán los documentos, cuadernos, etc. Es una manera de paliar algo inevitable: la necesidad de proteger lo que se expone, devolviendo por unos instantes los documentos a la situación para la que se produjeron, ser vistos, pasar sus páginas, pero también entender el porqué de la protección de documentación relativamente reciente, un porqué muy sencillo de explicar: los papeles y tintas usados son más fungibles que documentación de siglos más lejanos. Curiosamente el siglo XX obsesionado con la memoria documental ha producido la mayor cantidad de documentos de difícil conservación de la historia. ■



# De cursos online y recursos sobre conservación y restauración

FRANCISCO FERNÁNDEZ CUESTA

Recientemente, he tenido la oportunidad de participar como docente en dos cursos impartidos desde la plataforma de formación online de Acal <<http://formacion.acal.es>> y, dejando al margen los cursos en sí –que no me corresponde a mí juzgarlos–, he de decir que me



INICI INDEX SERVEIS I PRODUCTES CURSOS CLIENTS CURRÍCULUM CONTACTE RSS

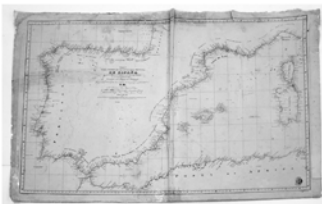
conservació-restauració  
**Berta Blasi**  
document gràfic

## Restauració d'una carta marítima de la península Ibèrica

26

02 2014

per Berta Blasi  
publicat dins el  
mostrari a Paper  
de gran format  
Comments Off



Amb al taller un mapa que representa les costes de la península Ibèrica i el nord d'Àfrica. Està imprès sobre un paper de bona qualitat i té marques a color realitzades amb una tècnica molt solida.

És evident que originalment formava apart d'un llibre perquè a la part del revers s'observa una escavina utilitzada habitualment per a cosir les làmines de gran format als llibres.



A la imatge es pot observar l'escavina per la part del revers i també com va ser tallada amb tisores per tal de desmuntar-la del llibre.

La làmina ha estat reparada en múltiples ocasions fent servir cinta de pintor, celo i precinte per reforçar els estrips i les galledes dels insectes. Durant el procés de restauració s'ha procedit amb una neteja en sac i posteriorment a retirar totes les cintes autoadhesives.

Després ha estat necessari realitzar una neteja humida en profunditat i una desacidificació del suport i en aquest procés s'han hagut de protegir les línies de color que eren tant solubles en medi aquós. S'ha optat pel ciclododècà combinat amb el Paraloid B-72.

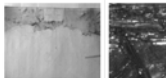


Aplicar el ciclododècà sobre els colors solubles

Reflexes que fe el paraloid sobre el ciclododècà

Tweets 0 Comenta 7 8+1 0 Enviar

Articles relacionats:



Restauració d'una carta náutica de les costes de Borneo

L'ús del ciclododècà per a protegir elements solubles

El ciclododècà per a protegir elements solubles

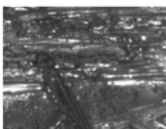
Tags: Cartes Náutiques, Ciclododècà, Cintes autoadhesives, Tintes solubles

## L'ús del ciclododècà per a protegir elements solubles

12

02 2014

per Berta Blasi  
publicat dins el  
mostrari a Tàxids  
sobre la  
conservació del  
patrimoni  
documental  
2 opinions



Per tal de protegir els elements sustentats solubles d'una peça, una de les tècniques que es pot fer servir és una combinació de ciclododècà i Paraloid B-72.

El ciclododècà s'aplica



Butlletí  
Subscriure-se

"Les imatges aquí publicades corresponen a peces retornades als seus respectius propietaris o responsables de custòdia"

Mostrari  
Actuacions en massa  
Altres materials  
Col·laboracions  
Conservació preventiva  
Cursos  
Enquadernació  
Enquadernació artesanal  
Fotografies  
Paper  
Paper de gran format  
Pell i cuir  
Pregant  
Tàxids sobre la preservació del patrimoni documental

### El taller dia a dia

Tweets

Berta Blasi @Berta\_Blasi 13h  
Si es en un dia, X, certo, gracies a x i follow @BertaBlasi i benvida al taller de restauració. Más info en bertablasi.com.j

Berta Blasi @Berta\_Blasi 15h  
Gent que et fa un follow amb l'única objectiu que tu ets seguit, automàticament, et deuen de seguir #BertaBlasi

Berta Blasi @Berta\_Blasi 15h  
Gràcies pel follow @BertaBlasi i @BertaBlasi. Benvenides al taller de restauració. Trobareu més info a bertablasi.com.j

Berta Blasi @Berta\_Blasi 15h  
"IslamicWestern" features in three India Office Records newsletters. #CulturalPres

Tweet to @Berta\_Blasi

Facebook  
Berta Blasi - Taller de con  
servació i restauració de patrimoni documental

Clients  
Art Conservation of Netherland  
Arxius Comarcal de l'Alt Empordà  
Arxius Comarcal de la Gombria

ha gustado mucho la apariencia y el funcionamiento de la misma. Ya había asistido a otros cursos montados sobre Moodle (el sistema de administración de cursos sobre el que funciona la plataforma) y pensaba encontrarme con plantillas feas, funcionamiento lento y bastantes interrupciones, pero fue todo lo contrario. Así que enhorabuena a la Asociación. Y más, teniendo en cuenta el completo y cuidado programa de formación online de este año. Cursos breves y asequibles, tanto desde el punto de vista económico como de exigencia académica (son cursos con un contenido equivalente a 20 horas presenciales, impartidos a lo largo de unas tres semanas, por lo que se puede compatibilizar fácilmente con nuestra vida laboral y personal).

Cambiando de tema, y para atender una petición sobre recursos recomendados en la web social sobre conservación y restauración del documento gráfico, me tiro a la piscina (ya que ni tengo mucha idea del tema, ni me había interesado nunca por seguir estas cuestiones). Lo cierto es que, tras hacer unas cuantas búsquedas, no he visto ningún blog en castellano sobre esta materia que publique actualmente con regularidad (aunque sí alguno que otro en el limbo). Lo mejor, quizás, sea seguir el rastro de algunos profesionales en estos temas en la Red y, a partir de ellos, descubrir nuevos recursos. Por poner un par de ejemplos, recomendaría seguir el blog de Berta Blasi <<http://bertablasi.com/>>, bastante activa también en Twitter (@taller\_BBlasi), donde también está presente uno de los grandes a nivel internacional, Arsenio Sánchez Hernampérez (@ArsenioSnchez). También hay algún tablero de Pinterest bastante curioso, con imágenes y contenidos multimedia sobre estos temas (y así, de paso, difundimos esta plataforma que últimamente está tan en boga): por ejemplo <http://www.pinterest.com/stroebies/paper-and-book-conservation-restoration/>. Así que a navegar toca: seguro que encontráis alguna joya. ■

# La Asociación Portuguesa de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas (BAD) celebró sus 40 años

DIOGO VIVAS

El pasado día 7 de diciembre de 2013, en Coimbra, la BAD celebró sus 40 años de existencia. Esta fecha tuvo que ver con la primera reunión general de la BAD realizada, en esta ciudad, el 7 de diciembre de 1973.

Se ha reunido en la "Alma Mater" un conjunto de personas asociadas a la BAD y otros profesionales que han contribuido al desarrollo de la asociación.

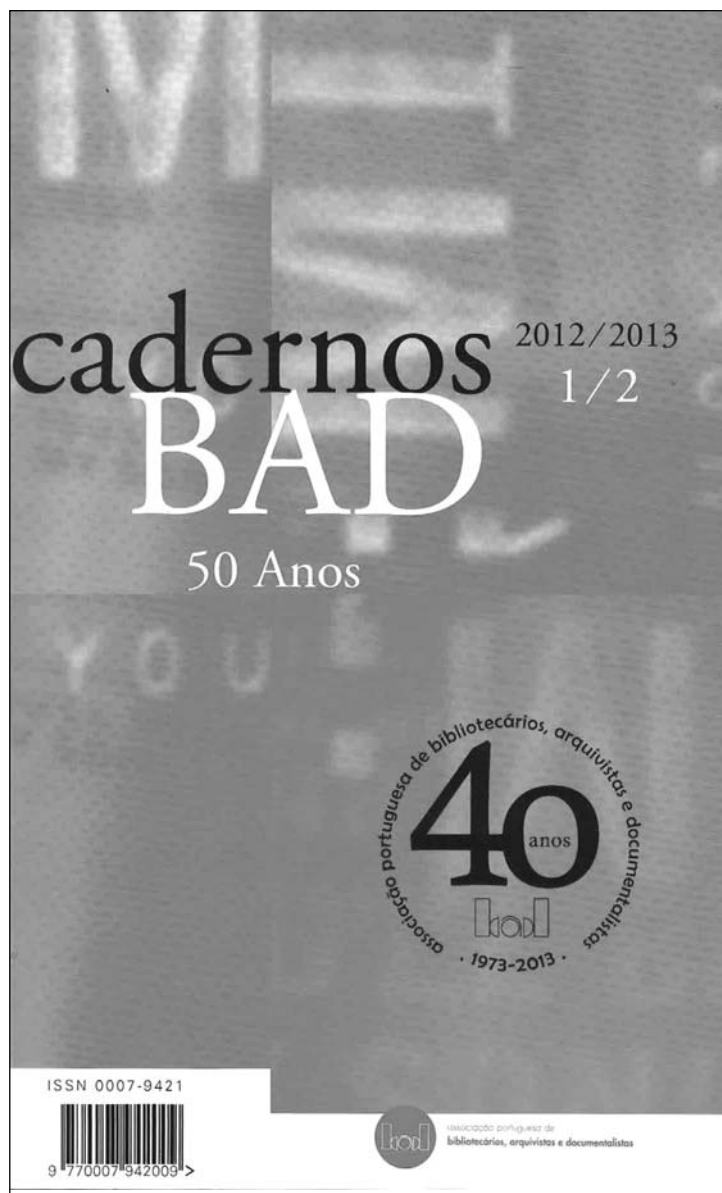
A lo largo del programa se han hecho visitas a la Biblioteca Joanina (Patrimonio de la Humanidad), al Archivo de la Universidad de Coimbra y a la Biblioteca de Ciencias de la Salud de la misma Universidad. En este espacio se ha realizado un almuerzo de convivencia con todos los participantes. Más tarde se ha otorgado el Premio Raúl Proença 2011 a Sergio Manuel Pratas con el estudio "Transparência do Estado, administração aberta e internet" y se ha presentado los "Cadernos BAD" – el número de conmemoración de los 40 años de la asociación y de los 50 años de su publicación. Por fin, se han escuchado los testimonios de un conjunto de profesionales y se ha asistido a espectáculo de comedia y

teatro con Jorge Serafim y José António Calixto con el tema "O Nome da Rosa", respectivamente.

## Publicación de los "Cadernos BAD"

A lo largo de las conmemoraciones de la BAD fue presentado, en la misma ciudad, un número doble de los "Cadernos BAD" de los años 2012/ 2013.





Este número evoca también a los 50 años del primero número de los "Cadernos BAD".

Esta ejemplar de 2012/2013 tiene textos de la historia de la BAD, de los profesionales que ha trabajado para la misma y un conjunto de estudios sobre la investigación en información y documentación.

La parte histórica está constituida por cinco textos, tres de ellos sobre el cumpleaños de la BAD y dos sobre los 50 años de la publicación de los "Cadernos".

En la primera parte de la revista están los primeros tres textos, de E. A. Maia Amaral "Apontamentos para a História

da BAD", una explicación de Henrique Barreto Nunes sobre el artículo "Bibliotecarios precisam-se", publicado en el "Diário de Lisboa" día 6 de Diciembre de 1973. Por último, el artículo "Uma análise bibliométrica do congresso nacional de bibliotecários, arquivistas e documentalistas (1985-2012)" de los autores: Silvana Roque de Oliveira, Catarina Moreira, José Borbinha y María Ángeles Zulueta García. Sobre los 50 años de los "Cadernos" está el trabajo de Maria do Rosário Pericão: "Memórias dos Cadernos nos seus cinquenta anos".

En la segunda parte se encuentran los estudios sobre las

investigaciones y reflexiones de los profesionales: preservación digital, biblioterapia, redes sociales, literatura informacional y el texto de Maria de Lurdes Henriques sobre los archivos como elementos de formación de la identidad cultural y consciencia histórica del ciudadano.

### Elecciones de los directores nacionales portugueses de la BAD

En el pasado día 22 de Enero de 2014 se han elegido, en Lisboa, los nuevos miembros de la dirección de la BAD. El único listado de candidatos se ha presentado con el tema: *Proximidade. Afirmación. Reconocimiento*, y ha vencido con ochenta y ocho votos.

Los elegidos fueron: Maria Alexandra Lourenço (Presidenta del Consejo Directivo Nacional – pertenece a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas), Eloy Cordeiro Rodrigues (Presidente de la Asamblea General – pertenece a los servicios de documentación de la Universidad de Minho) y Ana Paula Gonçalves Gordo (Presidenta del Consejo Fiscal – pertenece a la Biblioteca de Arte de la Fundación Calouste Gulbenkian).

Fue en el pasado día 7 de Febrero, en la Biblioteca Nacional de Portugal (BNP), cuando estos nuevos miembros iniciaron el desarrollo de sus funciones. Estuvieron presentes en la celebración la directora de la BNP, Inês Cordeiro, el Subdirector de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, entre otros. La presidenta Maria Alexandra Lourenço ha agradecido y garantizado que intentará hacer lo mejor en su nueva responsabilidad, pidiendo la colaboración de todos los interesados para que los cambios en la BAD ocurran progresivamente y de forma más estimulante. ■



## La solución integral a todos sus problemas de documentación



**Organización**

**Informatización**

**Digitalización**

**Custodia**

**Destrucción**



**Teléfono 941 251312**  
**www.arbis.es**

Las Balsas 17-19  
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12  
26006 Logroño (La Rioja)  
info@arbhis.es

25 años gestionando el conocimiento...

aniversario  
25



91 456 03 60 | [informa@baratz.es](mailto:informa@baratz.es)

Raimundo Fernández Villaverde 28, 1.º 28003 Madrid